



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 78

miércoles / 14 de mayo

# DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.  
D.ª Astrid María Pérez Batista  
Sesión plenaria núm. 43 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## Orden del día

### 2. COMPARCENCIAS EN PLENO

2.7. **11L/C/P-0653** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre balance de gestión de los fondos Next Generation en la consejería, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

### 3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0059** Del GP Socialista Canario, sobre los motivos que han dado lugar al grado de ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2024 y los propósitos para mejorarla en los siguientes ejercicios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

### 4. MOCIONES

4.1. **11L/M-0040** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre los propósitos de las medidas que se han ido adoptando para garantizar el acogimiento familiar y reforzar el Programa Canario de Acogimiento Familiar y los propósitos para su mejora, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias. (I-55)

### 5. NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

5.1. **11L/AGND-0003** Consejo canario de cultura

### 6. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6.1. **11L/PNLP-0214** De los GP Socialista Canario, Nacionalista Canario (CCa), Popular, Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto, sobre la defensa de la labor de la Agencia de Naciones Unidas Unrwa

6.2. **11L/PNLP-0257** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), para la defensa y puesta en valor del proyecto Barrios Orquestados

6.3. **11L/PNLP-0258** Del GP Socialista Canario, sobre la mejora de la atención educativa y el desarrollo integral del alumnado con altas capacidades intelectuales en Canarias

6.4. **11L/PNLP-0260** Del GPVOX, sobre el incremento de los medios e infraestructuras policiales en el aeropuerto César Manrique de Lanzarote

## 8. Informe del presupuesto del Parlamento ejercicio 2024



## Sumario

Se abre la sesión a las nueve horas y seis minutos.

- 11L/C/P-0653 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE BALANCE DE GESTIÓN DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EN LA CONSEJERÍA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa) Página ..... 5

*Para explicar la iniciativa interviene el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) y el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa).*

*Para referirse a las observaciones señaladas vuelve a tomar la palabra el señor consejero.*

- 11L/I-0059 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS MOTIVOS QUE HAN DADO LUGAR AL GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL EJERCICIO 2024 Y LOS PROPÓSITOS PARA MEJORARLA EN LOS SIGUIENTES EJERCICIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Página ... 14

*El señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa y seguidamente le contesta la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 11L/M-0040 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LAS MEDIDAS QUE SE HAN IDO ADOPTANDO PARA GARANTIZAR EL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y REFORZAR EL PROGRAMA CANARIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LOS PROPÓSITOS PARA SU MEJORA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (I-55) Página ... 18

*La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) expone el objetivo de la iniciativa.*

*Para defender la enmienda presentada de forma conjunta intervienen las señoras Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa), Saavedra Hierro (GP Popular) y Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).*

*Fija su posición acerca de la enmienda la señora Máñez Rodríguez e indica que no la acepta.*

*Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Galván Sasia (GP VOX) y la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).*

*La moción se somete a votación y resulta rechazada.*

- 11L/AGND-0003 NOMBRAMIENTO/DESIGNACIONES. CONSEJO CANARIO DE CULTURA Página ... 24

*El señor secretario primero, Cabrera González, da lectura a los miembros que conforman la candidatura única que se eleva al pleno, que son los siguientes: doña Claudia Álamo Díaz, don Fernando Luis Jiménez Vera, don José Yeray Rodríguez Quintana, doña Isabel Karelly León Pérez y doña Mikal Rodríguez Martín (del GP Socialista Canario); doña Soraya González del Rosario, don Valentín Álvarez Mesa, don Pedro Déniz Acosta y doña María Ángeles Horna Andrada (del GP Nacionalista Canario-CCa); don Francisco Gurillo Rodríguez, don Javier Ramón Luna Medina y doña Claudia Sonia Torres Nespereira (del GP Popular); don Pedro Alberto Rodríguez Miranda (del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc); don Diego Chinea Piñero (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), y doña María Isabel Vera Falcón (GP Mixto).*

*Efectuada la votación, resulta aprobada.*

- 11L/PNLP-0214 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, NACIONALISTA CANARIO (CCA), POPULAR, NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Y MIXTO, SOBRE LA DEFENSA DE LA LABOR DE LA AGENCIA DE NACIONES UNIDAS UNRWA

Página ... 24

*Para explicar la iniciativa intervienen los señores Matos Expósito (GP Socialista Canario), Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCA), Enseñat Bueno (GP Popular), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-BC), Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Acosta Armas (GP Mixto).*

*Por el GP VOX fija su posición el señor Nieto Fernández.*

*La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba.*

- 11L/PNLP-0257 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), PARA LA DEFENSA Y PUESTA EN VALOR DEL PROYECTO BARRIOS ORQUESTADOS

Página ... 29

*La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-BC) justifica el propósito de la iniciativa.*

*El GP Popular presenta una enmienda a la proposición no de ley y para su defensa interviene la señora Martín Jiménez.*

*Fija su posición acerca de la enmienda la señora Hernández Jorge y señala que la acepta.*

*Por los grupos no enmendantes fijan su posición la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCA) y la señora López Landi (GP Socialista Canario).*

*Sometida a votación la proposición no de ley, con la incorporación de la enmienda, se aprueba por unanimidad.*

- 11L/PNLP-0258 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA MEJORA DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES EN CANARIAS

Página ... 34

*La señora López Landi (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa.*

*El GP VOX presenta una enmienda a la proposición no de ley y su defensa la efectúa el señor Nieto Fernández.*

*Fija su posición acerca de la enmienda la señora López Landi y señala que no la acepta.*

*Por los grupos no enmendantes, manifiestan su posición la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-BC), la señora Martín Jiménez (GP Popular) y el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCA). El portavoz nacionalista solicita la votación separada de los puntos 1 y 4 de la proposición no de ley.*

*Se someten a votación en primer lugar los puntos 1 y 4, que no se aprueban; y, en segundo lugar, el resto de la proposición, que se aprueba.*

- 11L/PNLP-0260 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE EL INCREMENTO DE LOS MEDIOS E INFRAESTRUCTURAS POLICIALES EN EL AEROPUERTO CÉSAR MANRIQUE DE LANZAROTE

Página ... 39

*El señor Nieto Fernández (GP VOX) argumenta la iniciativa.*

*Fijan la posición de los grupos los señores Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-BC), Enseñat Bueno (GP Popular), Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCA) y Bergaz Villalba (GP Socialista Canario).*

*La proposición no de ley se somete a votación y resulta rechazada.*

- INFORME DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO EJERCICIO 2024

Página ... 43

*Se aprueba por asentimiento.*

Se levanta la sesión a las doce horas y veintiocho minutos.



*(Se abre la sesión a las nueve horas y seis minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Buenos días, señorías.

**11L/C/P-0653 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE BALANCE DE GESTIÓN DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EN LA CONSEJERÍA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)**

**La señora PRESIDENTA:** Reanudamos la sesión plenaria con la comparecencia del señor consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre balance de gestión de los fondos Next Generation en la consejería. Es una comparecencia propuesta por el Grupo Nacionalista Canario.

Interviene el señor Toledo Niz.

**El señor TOLEDO NIZ:** Buenos días. Gracias, presidenta. Señorías, muy buenos días a todos. Señor consejero, muy buenos días.

La comparecencia de hoy es fundamental, tanto para el presente como para el futuro de Canarias. Vamos a hablar, vamos a centrarnos en la gestión, en la ejecución de los fondos Next Generation, que, como bien sabemos todos, se trata de la mayor inyección de recursos públicos europeos desde que el Estado español ingresó en la Unión Europea. Y es evidente que es una herramienta sin precedentes que, bien gestionada, podría suponer una transformación tanto cuantitativa como cualitativa para Canarias, acelerando la transición energética y reforzando la resiliencia de nuestras islas ante los retos globales. Y este es el contexto, el marco desde donde tenemos que partir para ahora desgranar todo lo que viene a continuación.

Sin embargo, es aquí donde hoy radica la gravedad de la situación. Además de una oportunidad histórica, el anterior Gobierno, a pesar de todo el entusiasmo mediático que le puso, de los titulares grandilocuentes, dejó tras de sí una realidad que poco tiene que ver con esas promesas. Recordemos todos que prometieron darle la vuelta a Canarias como un calcetín, que el maná de fondos europeos iba a transformar esta tierra por completo, y la realidad es que cuando el actual Gobierno de Canarias tomó posesión la realidad era muy distinta. Y es importante que hagamos memoria, que contextualicemos, como he dicho, con rigor, con honestidad, porque bien es cierto que Canarias recibió 1588 millones de euros en el marco de estos fondos, también es cierto que dentro de esa cantidad 513 millones de euros fueron a parar, se designaron a la Consejería de Transición Ecológica en la anterior legislatura, gestionada por el señor Valbuena, del Partido Socialista, y en esta legislatura en manos del señor Zapata. Y todos estaremos de acuerdo en que es un área clave, que no solo supone un área para poder transformar todo lo que tiene que ver con los compromisos climáticos, sino también es una oportunidad para generar empleo, para innovar, para modernizar absolutamente todas nuestras infraestructuras, pero, sin embargo, cuando el actual Gobierno asumió la responsabilidad, el dato que se encontró fue absolutamente demoledor: la ejecución efectiva de los fondos solo llegaba al 8%. Y es un porcentaje que es inaceptable para cualquier Administración pública, para cualquier Administración que pretenda ser seria y eficiente. Y recuerdo que mi primera solicitud de datos, mi primera SD fue precisamente sobre el estado de ejecución en el que se encontraban los fondos Next Generation en Transición y, sinceramente, cuando accedí a los datos, no podía creerme lo que estaba leyendo. Todos aquellos fuegos de artificio del Partido Socialista en la anterior legislatura sobre cómo iban a transformar Canarias resultó siendo absolutamente erróneo.

El problema no solamente es de ejecución presupuestaria, estamos también preocupados porque se trataba de un problema estructural. El Gobierno de Canarias se encontró con una Administración absolutamente desbordada, con más de quince mil expedientes sin tramitar y con una alarmante falta de personal técnico y con un modelo absolutamente fragmentado, descoordinado y sin ningún tipo de planificación. Y, lo que es aún más grave, se encontró el Gobierno de Canarias con una atención claramente inadecuada, tanto para ciudadanos, para empresas o para cualquier tipo de Administración insular o local, que pretendían con estos proyectos poder transformar sus pueblos, sus barrios o sus islas.

Señorías, no estamos hablando solamente de dinero en una cuenta pública, no solamente hablamos de cifras dentro de un presupuesto, hablamos de realidades que pueden afectar a la vida de los ciudadanos, de los canarios y de las canarias; hablamos de comunidades energéticas que hoy podrían estar en marcha y que no existen; hablamos de instalaciones fotovoltaicas, que podrían estar generando energía limpia y abaratando costes, que no se han construido; de ayudas al autoconsumo, a las familias, que apostaron por la sostenibilidad y que nunca llegaron; de industrias que siguen esperando, viendo cómo en otros territorios se pueden consolidar estos proyectos, mientras en Canarias duermen en los cajones del olvido. En definitiva, hablamos de oportunidades perdidas.

Por eso, consejero, quiero hoy preguntarle sobre el nivel de ejecución real de los fondos Next Generation y sobre qué medidas específicas se han adoptado para corregir la infrautilización de las líneas estratégicas, como, por ejemplo, la descarbonización marítima o las ayudas destinadas al sector del taxi.

Esperaré a la segunda intervención para poder profundizar en los demás aspectos.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Toledo.

Tiene la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Muy buenos días a todos.

Y comparezco hoy en esta Cámara para rendir cuentas, con claridad, con transparencia, del trabajo que venimos realizando desde la consejería y en la gestión de los fondos europeos Next Generation, una gestión que, como bien saben, no solo tiene un valor administrativo o presupuestario, sino que es una responsabilidad para nuestro presente y futuro de Canarias.

La Unión Europea, en respuesta a la crisis provocada por la pandemia, impulsó el programa Next Generation, dotado de 750 000 millones de euros, con objetivos entre los que se encuentra acelerar la transición ecológica y digital de los Estados miembros y España, como uno de los principales beneficiarios, diseño el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el que Canarias ocupa un lugar prioritario por su condición de región ultraperiférica.

En el marco de este plan, a la consejería que gestiono llegaron en torno a quinientos treinta y siete millones de euros, destinados a financiar la descarbonización, la eficiencia energética, el impulso de las energías renovables y la transición ecológica en nuestra comunidad. Cuando asumimos esta responsabilidad, el escenario era alarmante: una ejecución que apenas alcanzaba el 8%, con el presupuesto disponible en aquel momento, más de quince mil expedientes sin tramitar, una paralización administrativa que comprometía la confianza ciudadana, empresarial y también la institucional, y sobre todo el riesgo real de poder perder la oportunidad histórica que representan estos fondos para modernizar principalmente nuestro modelo energético.

Frente a esta situación, actuamos de manera inmediata. Articulamos un plan de choque basado en tres pilares fundamentales. Primero, reorganización interna: refuerzo de personal, creación de unidades provisionales de apoyo y la reestructuración de los procedimientos internos; segundo, simplificación y digitalización, implementamos nuevas herramientas dimensionadas y que aceleraran y pudieron monitorizar cada uno de los expedientes; y, tercero, colaboración, colaboración estratégica, alianzas con otras entidades como el ITC, las cámaras de comercio, Gestur, para reforzar la gestión y el asesoramiento técnico. Esto fue un plan de choque real y que está siendo efectivo, y que fue validado en todo momento por los órganos de control autonómicos y estatales y garantizando la legalidad y trazabilidad de cada actuación.

Nos marcamos también tres objetivos –no vale un plan sin objetivos–, y era recuperar el ritmo de ejecución para cumplir con los hitos europeos, facilitar el acceso a la ciudadanía y a las empresas de estas ayudas y transformar la parálisis administrativa en un modelo de gestión eficaz y transparente.

Hoy, señorías, los datos y el trabajo realizado nos avalan. Tenemos en la actualidad en tramitación más de veintiocho mil expedientes, a falta todavía de dos convocatorias. Hemos concedido de forma definitiva 234 millones de euros, lo que supone el 63% del total destinado a subvenciones, y en las próximas semanas concederemos 100 millones de euros más. La ejecución total supera ya los 92 millones de euros, incluyendo inversiones directas y costes de gestión, lo que supone un 17% del total. Hay que considerar que desde nuestra llegada el presupuesto total se ha visto incrementado en casi setenta millones de euros más debido a las aplicaciones que se nos han ingresado en diferentes nuevos programas, y esto supone haber multiplicado por cinco o más la capacidad administrativa en apenas un año.

Y es importante recalcar aquí dos cuestiones, que quiero que tengan claras, que este Parlamento tenga claras, como en el resto de comparecencias públicas en que hemos hecho especial hincapié. Lo fundamental es que el 90% de estas cuantías está destinado a subvenciones, con todo lo que ello supone, y es vital para el buen desarrollo de estos fondos avanzar en la concesión, que es para lo que estamos poniendo todos los esfuerzos técnicos y de personal. Sin ese esfuerzo, les aseguro que sería imposible llegar a la ejecución y, por tanto, que ese dinero llegue a los ciudadanos y entidades beneficiarias.

Y, si vamos al contenido concreto de los programas ejecutados, vemos el programa de autoconsumo, que tiene 12 843 solicitudes recibidas, de las que hemos concedido 10 558, casi cincuenta millones de euros, para ser exactos, 49,9. El programa Moves III, con 13 696 solicitudes y hemos concedido 10 205,

con un importe de 52,9 millones de euros. Cabe destacar que, cuando llegamos al Gobierno, apenas se habían concedido 1893 solicitudes de autoconsumo y 3348 de Moves III. Ahí están los datos. En el mismo periodo de tiempo de casi dos años, la comparativa son 1800 de autoconsumo frente a 12 800 de autoconsumo y 3300 de Moves III frente a 10205 de Moves III. Hoy se ha concedido definitivamente el 82% de los expedientes en autoconsumo y en Moves se ha concedido el 74,5 del total, superando las 20500 solicitudes concedidas en los dos programas.

Respecto a Energía Sostenible en las Islas, un programa singular dotado con 301 millones de euros, concebido para adaptarse a las especificidades insulares, implica que Canarias está gestionando tres veces más presupuesto que el resto de comunidades autónomas, y los objetivos de esta estrategia son ejecutar 600 acciones concretas e instalar 180 megavatios de renovables. La situación actual es que se han concedido más de setecientos cincuenta expedientes y seguimos avanzando con nuevas subvenciones, y solo para este último se han recibido 400 solicitudes para la de espacios antropizados y hemos ampliado el presupuesto de 19 millones a 102 millones de euros, que esperamos conceder pronto.

Por supuesto que tenemos subvenciones directas, hemos avanzado también en las Oficinas de Energía de Canarias y hemos avanzado en los mecanismos de control para gestionar y el uso correcto de estos fondos, que ha sido nuestra prioridad. Hemos cargado más del setenta por ciento de la información en el sistema CoFFEE del ministerio –no se había cargado ni un solo expediente cuando llegamos– y mantenemos una coordinación permanente con el Miteco y el IDAE, además de reforzar los procedimientos de control antifraude y fiscalización interna. Control antifraude que tampoco existía a nuestra llegada al Gobierno.

Más allá de las cifras de los fondos Next, ya se están generando beneficios reales: ahorro energético, modernización...

Señorías, el trabajo hecho demuestra que Canarias está dejando atrás la parálisis y avanzando con paso firme en la ejecución de los fondos Next en Canarias para tener un... (*Corte automática del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández Zapata.

Intervienen ahora los grupos no proponentes. Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero.

Gracias, señor Toledo, por esta comparecencia, que es muy interesante puesto que a todos nos preocupa y nos ocupa la ejecución de estos fondos. Sabemos que es una oportunidad única, es como si fuera un Plan Marshall que tiene la Unión Europea y que tiene un fin, y, como todo lo bueno, se acaba y, cuando se acabe, nos vamos a lamentar, lamentar de no haber hecho una ejecución correcta, de “qué hubiéramos hecho si” y, en ese “y si hubiéramos”... Hoy traer esta comparecencia para ver en qué estado de ejecución están, qué proyectos están caminando y las cuantías de los mismos me parece muy interesante, porque, señor consejero, es su departamento, con mucha diferencia, el que más cantidades concentra del total asignado a Canarias dentro de los fondos europeos y, por tanto, el departamento que se ha visto obligado a desarrollar una labor más intensa para acelerar el ritmo de las convocatorias de subvenciones, convocatorias en marcha que suman, a 31 de diciembre, 485 millones de euros. La importancia cuantitativa de su departamento es tan relevante como también la cualitativa, como comentaba el señor Toledo, porque estamos hablando de sectores que tienen un enorme peso para avanzar en esa deseada transformación económica, en función de los propios criterios y prioridades establecidos por la Unión Europea. Hablamos, por ejemplo, de la transición verde, de la generación de energía renovable o la eficiencia energética dentro de una economía circular. Por eso el concepto de energía sostenible cuenta con una asignación de 301 millones de euros, de los que ya su departamento ha convocado 240 millones, es decir, más de la mitad del total de la convocatoria realizada.

Muy relevante también me parecen las convocatorias formalizadas para el aumento del autoconsumo, que además han puesto de manifiesto el interés y el compromiso de la ciudadanía para la transición energética.

Y, tal y como ha comentado, la movilización de estos fondos ha requerido de una exhaustiva gestión interna y también externa y que aún queda mucho por afinar para que pueda culminar con el mismo grado de intensidad, porque lo que está claro es que, si no hay una colaboración de las administraciones, junto con los beneficiarios de esas subvenciones, las familias, las empresas, las pymes que están en Canarias, difícilmente vamos a conseguir una ejecución que sea permeable. El problema también está en que muchas veces nos hemos dado cuenta, y hay varios estudios que lo demuestran, de que estos fondos llega un punto que colmatan totalmente el tejido productivo y el tejido económico y ya cuesta que permeen cada vez más en la sociedad.

Por eso, señor consejero, le agradezco la puerta abierta que tiene siempre su consejería para intentar dar formación y acercar al ciudadano, a todos aquellos que todavía, por desgracia, no conocen exactamente alguna convocatoria que sí les pueda encajar, para que tengan conocimiento de esta, tengan asesoramiento de su consejería y puedan ser un solicitante y un beneficiario más en toda esta ristra de convocatorias que tenemos abiertas. Ese es el compromiso que usted y su Gobierno tienen que adoptar para que estos fondos lleguen a quien tienen que llegar, a la economía canaria para conseguir ese cambio.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Acosta.  
Agrupación Socialista Gomera.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías, muy buenos días, señor consejero.

También le agradezco, señor Toledo, que haya traído esta iniciativa, porque nos permite hablar de cómo va la ejecución de los fondos europeos, concretamente los Next Generation. Unos fondos en los que yo creo que nos encontramos con dos problemas principales. Yo creo que es tanto el marco temporal, creo que del 2021 al 2026 me parece insuficiente el tiempo para cambiar nuestro sistema productivo, cuando ya nos cuesta llegar a un alto nivel de ejecución de los fondos de los diferentes septenarios que tenemos de la Unión Europea, por lo tanto, yo creo que ese puede ser uno de los principales problemas; y luego que no teníamos un marco normativo adaptado, hemos tenido que ir adaptando diferentes normas. Quizás ese fuese también uno de los principales problemas con los que se encontró el anterior Gobierno, esa falta de tener una normativa adaptada. Pero, bueno, yo le felicito, señor consejero, por que haya tenido estos avances tan significativos.

Sí me gustaría pedirle que, si necesitamos hacer alguna otra modificación normativa, la hagamos cuanto antes, porque recordemos que ya a finales del 2026 se acaban esos fondos y, por lo tanto, necesitamos ejecutarlos, y cuanto más, obviamente, muchísimo mejor para nuestra sociedad.

Yo aplaudo que ya vaya por 234 millones, o sea, el 63% de esas subvenciones que se hayan concedido, que haya aumentado ese porcentaje de ejecución con el que se encontró, con ese 8%, y esos 15 000 expedientes sin tramitar.

También vemos acertado que, por ejemplo, para las comunidades energéticas, donde se concedían 82 millones, se haya ampliado el plazo hasta final del año 2025 para poder aprovechar esa cantidad.

En el autoconsumo energético, vemos que es donde se han dado los pasos más agigantados, donde vemos que se han concedido multitud de subvenciones y el nivel ha llegado hasta el 82%.

En eficiencia energética en el sector público y del agua, 241 proyectos, con 33,8 millones, lo que ha supuesto también que tengamos 30,5 megavatios extras que antes no teníamos. Por lo tanto, también aplaudimos esa medida.

En energía solar en espacios ya utilizados, esto también es esencial, esos 19 millones, porque nos permite instalar placas solares sin ocupar nuevo espacio. Yo creo que eso también es fundamental en un territorio como el nuestro tan limitado.

Luego también creo que es acertado ese incremento de personal y sobre todo esa, también, colaboración institucional, tanto con las cámaras de comercio como con el Instituto Tecnológico de Canarias. Me gustaría si en su segunda intervención nos pudiese dar algunas notas al respecto, saber en qué han estado colaborando.

Y sobre todo la transparencia y el acceso a la información, y ahí han jugado también un papel fundamental las Oficinas Verdes, que han servido de asesoramiento también, obviamente, tanto a las administraciones públicas como a los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.  
Señor Galván, Grupo Parlamentario VOX.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenos días, consejero.

Para empezar esta comparecencia me gustaría poner encima de la mesa que los fondos de los que estamos hablando no son un regalo. El Consejo Europeo autorizó a la Comisión Europea a emitir esos 750 000 millones de euros que usted ha comentado en deuda de la Unión Europea, es decir, lo pagará cada uno de los ciudadanos de la Unión. El dinero público, consejero, sí es de alguien, pese a lo que diga la bancada socialista, y parece que ustedes no lo quieren entender, pero es de quien paga los impuestos, no son regalos, señorías.

El plan de recuperación incorpora una importante agenda de inversiones y reformas estructurales que se interrelacionan y retroalimentan para lograr cuatro objetivos transversales: avanzar hacia una España más verde, más digital, más cohesionada desde el punto de vista social y territorial y más igualitaria. Y se estructura en esos cuatro ejes que creo que usted ha dicho: transición ecológica, transformación digital, cohesión social, territorial, igualdad de género. Como vemos, hay Agenda 2030 en cada uno de esos ejes. Pero me voy a centrar en el que es de su competencia.

En el objetivo de transición ecológica se pretende reforzar la inversión pública y privada para reorientar el modelo productivo, es decir, qué fabricar, impulsando la transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue de energías renovables, la electrificación de la movilidad, el desarrollo y almacenamiento de energía, economía circular, etcétera.

Las energías eólicas y fotovoltaicas por sí solas sabemos que no serán una solución. Lo estamos viendo en los recientes incidentes que han pasado en la península, pero no serán una solución ni ahora ni en el futuro sin energías de respaldo, señor consejero. Esto que ha pasado en la isla de La Palma, también recientemente en su isla, no se va a solucionar con molinos eólicos y placas fotovoltaicas, necesitamos energías de respaldo, esas energías de respaldo que también se están licitando, gracias a Dios, donde vemos de ciclo combinado y renovación de esos sistemas, porque, no engañemos, 100% de renovables en el 2040 va a ser inviable. Esperemos que estos incidentes y el futuro les hagan replantearse ese objetivo de cien por cien de renovables.

Y, por otra parte, vemos también que hay ese derroche de los fondos: 346 000 euros para restauración de hábitat de aves, esas aves que mueren con los molinos eólicos.

Tampoco nos parece normal que subvencionen la compra de coches eléctricos, cuando, si todos los canarios tuvieran un coche eléctrico, el sistema se caería, no aguantaría ni dos minutos.

Estamos hablando aquí de inversiones millonarias, pero recordemos que hay que dejar claro que estos fondos de deuda que pagaremos todos, nosotros siempre hemos dicho que deben orientarse a la economía productiva, al fomento de la pequeña y mediana empresa y también a grandes proyectos empresariales. No podemos hacer el ridículo y no podemos derrochar dinero mientras, por ejemplo, los vecinos de La Ampuyenta, en Fuerteventura, no tienen ni agua.

Consejero, si no es competencia suya, inste a quien corresponda en Bruselas o Madrid para que los fondos se destinen allá donde se genere economía productiva.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Inicia su intervención ahora Nueva Canarias-Bloque Canarista, y lo hace la señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta.

Consejero, palabras suyas hace poquito más de un año y que hoy ha repetido: La Consejería de Transición Ecológica es el área del Gobierno que más cuantía tiene asignada dentro de los fondos Next, unos 500 millones de euros, lo que representa un tercio del total de los fondos de nuestra comunidad. Y continuó diciendo que cuando tomó posesión solo se había ejecutado un 8% de esos fondos, una gestión –dijo– que había comprometido la situación financiera de pequeñas y de medianas empresas y que habían sufrido los canarios y los canarias en primera persona; datos además, también dijo, que determinan que revertir esta tendencia de bajas concesiones y peores resultados no es fácil, pero que estaban en la senda, siendo el objetivo ejecutar la totalidad de esos fondos Next. Y yo, señor Zapata, le pregunto, si esos eran los resultados de ejecución que se encontró cuando tomó posesión como consejero, resultados que usted definió como malos, qué calificativo entiende que merece la ejecución del año 2024. Y yo le digo esto porque, si un 8% de ejecución era un muy mal resultado, un 6,1%, que es lo ejecutado de los fondos Next en su consejería a 31 de diciembre de 2024, casi un dos por ciento menos que a julio del 2023, eso lo más suave que se me ocurre es nefasto, frente a muy malo también podríamos llamarlo patético.

Y, para que no quepa duda, vamos a hablar de valores absolutos y no de porcentajes, porque es muy dada la señora Asián, que es con la que hablamos normalmente de esto, a decir que los porcentajes se manejan..., vamos a hablar de valores absolutos.

La ejecución presupuestaria, a 31 de diciembre de 2023, fue de 32,6 millones de euros; a 31 de diciembre de 2024, 26,8 millones de euros. ¿Y era usted el que decía que estaban en la senda y que iban a cumplir con todas las medidas para ejecutar los fondos Next a 31 de diciembre de 2026? Pues ya me dirá cómo, porque solo le quedan dos años para hacerlo.

Y, señor Zapata, usted y los suyos no desprecian una oportunidad para denostar, una y otra vez, incluso hoy, la gestión del Gobierno anterior calificándola de ineficiente e irresponsable; es más, llegaron a afirmar

que, consecuencia de esa mala gestión, se iban a ver obligados a devolver fondos a Europa. Y la pregunta es de qué fondos habla, porque si la devolución depende de la mala, ineficiente e irresponsable gestión, a buen seguro las devoluciones son, o serán en su momento, por obra y gracia de este Gobierno y no por el Gobierno de progreso, y yo a los hechos me remito. Pero es que, claro está, siempre es más fácil ver en los demás algún fallo o un defecto que reconocer los propios; en definitiva, siempre es más fácil –y ustedes son unos expertos– ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora González.  
Grupo Parlamentario Popular, interviene la señora Díaz.

**La señora DÍAZ Y DÍAZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Señor consejero, hablar de la ejecución de los fondos Next es hablar de un antes y un después, de las dos caras de una misma moneda y de un modelo que, afortunadamente para Canarias, ha dado un giro de trescientos sesenta grados, porque en apenas veintiún meses, digan lo que digan, Transición Ecológica ha demostrado que cuando se quiere, se puede. Y es que frente a la foto de ese Gobierno anterior, que presumía de haber conseguido esa lluvia de 513 millones con los que sus señorías de la izquierda iban a hacer historia, la realidad es que, en julio de 2023, se demostró que, más allá de ingresarlos en las cuentas de la comunidad autónoma, que no digo que no tenga mérito, la gestión brillaba por su ausencia.

Reconozco la complejidad de los fondos, reconozco la complejidad de la gestión, pero uno se pregunta: ¿cómo pensaban gestionarlos, sin personal suficiente, sin procedimientos, sin personal, con el diálogo roto, con las plataformas sin actualizar, sin marco normativo y con una tramitación que en pleno siglo XXI en parte se seguía haciendo en papel?

Ustedes sabían que no iban a cumplir con las promesas, con la palabra dada a esos más de quince mil canarios, empresas y particulares que hipotecaron su economía doméstica y la de sus negocios en inversiones de autoconsumo, de eficiencia, de vehículos eléctricos y energía térmica que no cobraron. No buscaron alternativas a los cuellos de botella y condenaron a la parálisis la ejecución de esos fondos, a pesar del riesgo que suponía perderlos y con ello la oportunidad de transformar nuestro modelo energético.

Miren, mientras de cara a la galería vendían grandeza, titular va, foto viene, a las espaldas dejaban que el vuelo de las oportunidades despegara y que Canarias se quedara en tierra, señorías, porque no los iban a ejecutar con el modelo que tenían.

Si dejamos el pasado atrás y hablamos de mayo de 2024, Canarias está claro que ha pasado del letargo a la acción, que ha recuperado la confianza de los inversores, que ha implantado una seña de identidad que forma parte del ADN del consejero y de la consejería, a quienes los canarios agradecerán que por fin, después de casi cuatro años de espera o más, haya diálogo, haya hoja de ruta y que el dinero de aquellas primeras subvenciones empiece a llegar a sus bolsillos. En esa labor ha sido clave ese plan de choque, que ha multiplicado, como bien ha explicado el consejero, por cinco el ritmo de trabajo, impulsando proyectos para mejorar la eficiencia energética y adaptar los colegios, los centros sanitarios y sociosanitarios, los edificios públicos al cambio climático, para apoyar a las comunidades energéticas, fomentar la movilidad eléctrica o poner en marcha con éxito las Oficinas Verdes y de Energía, tendiendo puentes con el ministerio, con el IDAE, con la Unión Europea, con los ayuntamientos y los cabildos, para alcanzar juntos esos objetivos de descarbonización que en la pasada legislatura asumió el Gobierno en nombre de todos los canarios. Políticas que, sin duda, sientan las bases para que Canaria afronte una transición energética sólida a medio y largo plazo.

Y por ello, señor consejero, aunque hoy algunos embarren su trabajo, falten al rigor y le exijan soluciones como si tuviera varitas mágicas, le animamos a hacer oídos sordos y a seguir pisando el acelerador como hasta ahora.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Díaz.  
Tiene la palabra la señora Vanootende, del Grupo Socialista Canario.

**La señora VANOOSTENDE SIMILI:** Buenos días, señorías.

Bueno, ya estamos acostumbrados a que este Gobierno de Canarias es el Gobierno de los grandes anuncios, de las grandes promesas y de los grandes titulares, ¿verdad?, en todo, ¿verdad?, en vivienda, en sanidad, en dependencia y no podía ser menos tampoco transición ecológica, por favor.

Miren, abril de 2024 (*mostrando un documento*), Zapata: Resolveremos 22 000 expedientes pendientes antes del final de año. Hace un año de esto. Miren, la realidad es la que es: mayo de 2025, Canarias solo gastó el 6 % de los 440 euros destinados a transición ecológica en el año 2024. Este es el titular real, esta es la realidad, la ejecución, no lo convocado y lo concedido, sino lo ejecutado. Y, miren, este es el balance.

Y no vale, señora Díaz ni señor Toledo, volver a hablar de la herencia recibida, porque ya ustedes llevan casi dos años, más o menos lo mismo que llevaba el anterior Gobierno, que, recuerden, recuerden, tuvo que montar todas las unidades administrativas provisionales que ustedes se encontraron, con el personal. ¿Que había que mejorarlas?, perfecto. Se encontraron los instrumentos de planificación estratégica también hechos, ¿verdad que sí? Es decir, que con todo lo que costó arrancar esos fondos.

Y, mire, los resultados son los que son: 6 % de 440 millones. Y, mire, le voy a decir más: del programa Unifica, mire, de los 300 millones de energía sostenible, del que usted presume, solo han ejecutado el 2%, 7 millones; del Moves III solo han ejecutado 13 millones. Y en total, según el aplicativo Elisa del Gobierno de España, del Estado, a 31 de marzo de este año, en la palanca de transición energética solo el 9%, frente al 31% que ha ejecutado la Administración General del Estado aquí, en Canarias, tres veces más que lo que ha ejecutado usted.

Y, a la vista de estos datos, me gustaría que me contestara: qué valoración hace de esa gestión, si cree usted que es una buena ejecución la del año pasado, si cree que en el año y medio que queda llegará usted a tiempo para ejecutar todos los fondos o si tendrá usted y toda la ciudadanía de Canarias que devolver los fondos, y cómo justifica esa baja gestión, porque ya no vale decir que fue culpa del anterior Gobierno. En la anterior legislatura no paraban de criticar una y otra vez la gestión del Gobierno de Canarias y, sin embargo, ahora la señora Asián, por ejemplo, en las últimas semanas ya no habla de que la culpa es del Gobierno de Canarias, no, dice que la responsabilidad es del Gobierno de España por cómo se han instrumentalizado esos fondos y que no se adaptan al modelo de Canarias ni a las necesidades de Canarias. Otra vez, la culpa del Estado cuando las cosas no van bien.

Mire, le vamos a pedir dos cosas, señor consejero. Primero, que no escurra el bulto, que no haga como su compañera Asián y eche la culpa al Gobierno del Estado y que tome su propia responsabilidad de su gestión; y, segundo, que implemente las medidas que usted considere necesarias para que dentro de un año y medio no tengamos que devolver, todos los canarios y canarias, fondos a Europa.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos el tiempo de réplica. Tiene la palabra el Grupo Nacionalista Canario, señor Toledo Niz.

**El señor TOLEDO NIZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Después de escuchar a los distintos grupos, el consejero, y parafraseando a la señora Vanoostende, si este es el Gobierno de los grandes titulares en vivienda o en sanidad, no quiero contestarle si el de ustedes fue el gran Gobierno de titulares en sanidad. Mejor no le voy a contestar y me voy a ceñir a la comparecencia, será lo mejor.

Bien. Quiero incidir en que la situación inicial era bastante preocupante. Lo reitero, no es normal comenzar una legislatura con un 8 % de los fondos ejecutados. Del 2021 al 2023, un 8%; en solo veintiún meses, del 2023 a hoy, 2025, un 37%, lo que en total suma un 45%.

Hablar y discutir sobre una cuestión que es cuantitativa, bueno, creo que no arroja nada constructivo al debate, más allá de cada uno intentar con los relatos influir en su propio electorado. Y aquí lo importante no es el electorado, aquí lo importante es que Canarias avanza, y en solo veintiún meses ha avanzado en un 37%.

A partir de ahí, quiero reconocer el esfuerzo al personal, al consejero y al área en concreto, el área de Transición Ecológica, porque no ha sido fácil. Frente al nivel de ejecución del 8%, reitero que estamos a día de hoy en un 45% y en programas claves como el Moves III o el autoconsumo en niveles de concesión de más del setenta y cinco por ciento. Y esto, a pesar de lo esgrimido por los distintos grupos –se lo comentaba antes al consejero–, no es fruto de la casualidad, es fruto de llegar y planificar, no se puede no planificar. Esto es básico en cualquier institución, independientemente de que sea una institución insular, local o una institución autonómica, hay que planificar para poder desarrollar cualquier actividad. Pretender gestionar 513 millones de euros sin una planificación previa, sin un equipo técnico ordenado es una muestra de ingenuidad absoluta. Y en un territorio como el nuestro, que tiene que agarrarse y creer de verdad, como un clavo ardiendo, en la sostenibilidad, en la transición energética real, no está para experimentos ni mucho menos para perder el tiempo, y perdemos un tiempo más que valioso.

Y el resultado de lo que vemos hoy, ese aumento del 37% en solo veintiún meses, no ocurre por casualidad, sino que ha tenido lugar porque se han tomado decisiones coordinadas y decisiones que son estratégicas, y el consejero las ha mencionado, como la reestructuración interna de equipos, el refuerzo del personal técnico y la revisión del instrumento de planificación estratégica. Sin esto, hoy no estaríamos exponiendo los datos en un 45% de ejecución.

Además, se han desplegado herramientas importantísimas, las comentaba el diputado de ASG. Las Oficinas de Energía, que son una red de delegaciones que están en todas las islas, en las ocho islas, que tienen ya, que cuentan ya con veintitrés técnicos y que son un ejemplo de asesoramiento, no solo a las personas, sino a las instituciones y a las empresas.

Y es cierto, consejero, que hay cuestiones importantes que sí le voy a pedir que aclare y que concrete. Es cierto que se han modificado las bases de ayudas para sectores como el taxi, para sectores como la industria, para comunidades energéticas, es cierto, pero quedan por resolver algunas de ellas y le pregunto por la previsión para resolver ese tipo de ayudas.

También le he reconocido el trabajo, le he reconocido la buena gestión. Es evidente, en veintiún meses crecer un 37% es sinónimo de buena planificación, pero al Grupo Nacionalista le siguen preocupando aspectos que son claves y que también le pedimos que nos aclare:

La ejecución efectiva de los pagos. Conceder, consejero, no es suficiente, hay que garantizar que los fondos lleguen a quienes los necesitan.

El nuevo aplicativo digital. Sé que ha sido un verdadero cuello de botella y confiamos en que su modernización suponga un antes y un después.

Y la presión sobre el personal. 40 personas, consejero, considero que es insuficiente. Por ejemplo, en Madrid, con muchos menos millones, con muchos menos fondos, tienen 140 personas. Evidentemente, la estructura de Madrid no es la de Canarias, pero, si tienen menos fondos y tienen más personal, en Canarias tenemos que hacer el esfuerzo para dotarnos con más personal.

Y también es esencial seguir revisando líneas que hasta la fecha son poco efectivas y reprogramarlas, ya sea con campañas de concienciación o con cualquier tipo de trabajo pedagógico que haga entender a la gente en Canarias, que haga entender a las instituciones que es importante. Y hablo, por ejemplo, de la descarbonización del mar o del vehículo eléctrico en los parques nacionales. Son importantísimas porque Canarias es un territorio frágil y es un territorio que está unido por el mar, unido por el mar. Si partimos de la concepción de que el mar nos separa, es una concepción errónea, el mar nos une tanto y es tan importante para esta tierra como la tierra firme que pisamos.

Y al igual le puedo hablar también de los ayuntamientos. En Canarias tenemos 47 ayuntamientos de menos de 10000 habitantes y querer gestionar Canarias desde una perspectiva jerárquica, pensando que todas las instituciones son iguales en cuanto a estructura y en cuanto a capacidad técnica, sería un error. Ahí también creo que tenemos que hacer un esfuerzo y tener una comunicación fluida con la Fecam. Creo que es de vital importancia.

Y, señorías, tenemos que tener una mirada larga. Los fondos europeos son una oportunidad importantísima para hacer una Canarias más sostenible, más conectada, más justa y si algo ha quedado patente hoy es que las cosas van mejor, van algo mejor, por suerte van mejor. Y cada vez que se avanza y cada vez que se crece en esta tierra es sinónimo de progreso, pero es cierto que necesitamos unidad institucional y unidad política. Hay cuestiones que tienen que estar por encima del debate partidista y que Canarias avance, que Canarias tenga una transición energética real y que Canarias alcance cotas de sostenibilidad mucho mayores siempre será un sinónimo de progreso y de buena intención para esta tierra.

Por nuestra parte, consejero, nosotros vamos a seguir vigilantes. Seguiremos exigiendo eficacia, pero también vamos a seguir colaborando con todo lo que ayude para que esta oportunidad no se pierda, porque, insisto, y lo dije en la primera intervención, es una oportunidad única. Canarias no puede devolver ni un solo euro, sino que tenemos que liderar, y con trabajo, con exigencia, con cooperación de todas las instituciones y, estoy convencido, de todos los partidos políticos podemos conseguirlo.

Sin más, muchas gracias y muy buenos días.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Toledo.

Tiene la palabra, para finalizar la comparecencia, el señor consejero de Transición Ecológica y Energía, el señor Hernández.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata):** Muchísimas gracias a todos por sus intervenciones en esta Cámara.

Y, bueno, la verdad es que, como decía, como cerraba el diputado de Coalición Canaria, al final son datos concretos, cuantitativos, y el dato acabará matando al relato.

Miren ustedes, me van conociendo y saben perfectamente cómo es mi forma de trabajar y de entender la política y no voy a usar palabras gruesas ante comentarios que entiendo que no son los correctos, pero saben perfectamente, como solemos decir en La Palma, cuando llegamos al Gobierno, la gestión de estos fondos era un auténtico gangoche, y lo dejo ahí. Nos encontramos, como han repetido varios de los diputados, con una ejecución de apenas un 8% y hoy, con 70 millones de euros más de esos fondos que gestiona esta consejería,

hemos concedido 326 millones, 234 millones en subvenciones y más de noventa y dos en inversiones directas. Nos encontramos con más de quince mil expedientes sin resolver desde 2021. Nosotros hemos concedido en estos casi dos años más de veinte mil expedientes, más de veinte mil expedientes en apenas veintiún meses.

Teníamos y tenemos una falta importante de personal, pero no nos hemos parado en lamentaciones. Reestructuramos el equipo y las unidades para prestar y seguir prestando el mejor servicio posible. Hoy, con todavía veintiocho vacantes, no es sencillo cubrir las vacantes tampoco en la Administración.

Y las administraciones y los particulares no sabían ni por dónde tirar con estos fondos y hoy tenemos unas Oficinas de Energía dando esa transparencia a los fondos, prestando servicio en Tenerife y Gran Canaria y acercándose también a las islas no capitalinas, donde también se juega este partido, además de las Oficinas Verdes, que están en cada una de las siete islas y dando también apoyo en la isla de La Graciosa.

Lamento decir que no se era transparente con la información y se estaba a la gresca día a día con el ministerio. Hoy hay transparencia con todos los datos disponibles en la plataforma CoFFEE. No se había cargado ni un solo expediente en la plataforma CoFFEE, casi que no sabían lo que era la plataforma CoFFEE, y avanzamos en un trabajo conjunto con el ministerio, al que también agradecemos la disponibilidad y la disposición en todo momento.

Y nuestra prioridad no ha sido únicamente ejecutar fondos, ha sido transformar la forma de gestionar las políticas públicas en materia de transición energética.

En definitiva, señorías, hay otra forma de hacer las cosas, con errores, sin duda alguna, pero también con rigor, con esfuerzo y con valentía.

Y permítanme profundizar también en algunos aspectos que considero fundamentales, como el cierre del Moves III y el nuevo marco nacional. Como saben, el Moves III, financiado inicialmente con fondos Next, debe cerrarse, conforme a los objetivos fijados en el reglamento europeo, y estamos finalizando la concesión de los expedientes del año 2024 y preparando el nuevo marco, Moves 2025, recientemente aprobado por el Gobierno de España, y esto supone también un esfuerzo adicional de adaptación, que hemos planificado, porque hay que planificar para avanzar con ritmo.

Y agradecer, como decía el diputado de Coalición Canaria, el esfuerzo a los técnicos, a los trabajadores y trabajadoras, que están dando lo mejor de cada uno de ellos para seguir avanzando en esa concesión histórica en apenas veintiún meses.

Y respecto a la ejecución de la Estrategia de Energía Sostenible para las islas –lo decía también en mi primera intervención–, la estrategia, dotada con más de trescientos millones de euros, ya está arrojando resultados concretos: más de setecientos cincuenta expedientes concedidos, 180 megavatios de nueva capacidad renovable prevista y convocatorias abiertas para comunidades energéticas –soluciones efectivas para la gente de la calle–, autoconsumo compartido, descarbonización industrial y proyectos en suelos antropizados, industriales, comunidades energéticas y suelos antropizados, que esperamos resolver durante este mes de mayo, más de cien millones de euros; para ser concretos, en antropizada 102 millones de euros y publicada en la actualidad, hasta julio, la de industriales, con 30 millones de euros más. Una estrategia diseñada perfectamente para Canarias y que nos permite avanzar en esa transición energética justa, descentralizada y participativa. De hecho, les puse algunos ejemplos que ilustran la transformación que estamos promoviendo, con acciones muy concretas. Se espera reducir en un 15% el consumo eléctrico de edificios públicos beneficiarios en 2026, se prevé triplicar la capacidad instalada de autoconsumo en Canarias antes de 2027 y las comunidades energéticas permitirán involucrar a la ciudadanía en proyectos de generación distribuida.

Señorías, la transición energética no es una opción, es una necesidad estratégica para Canarias y los fondos Next son de verdad una oportunidad histórica que no podemos ni vamos a desaprovechar. No basta con cumplir los indicadores, debemos generar cambios reales en nuestro modelo productivo, en la calidad de vida de la ciudadanía, en la resiliencia de nuestras islas frente al cambio climático.

Pero más allá de cifras y porcentajes, que todos nos hemos liado hoy a decir, nuestra apuesta es conseguir alcanzar, construir una transición ecológica que sea justa en lo social, competitiva en lo económico e inclusiva en lo territorial. Hoy podemos afirmar con responsabilidad que hemos revertido una situación de bloqueo inicial y hemos puesto a Canarias en la senda correcta, hemos pasado de la parálisis de la acción, del escepticismo a la confianza. Sabemos que debemos seguir con el pie en el acelerador, debemos seguir acelerando las concesiones, debemos cerrar las justificaciones de expedientes en plazo para que los ciudadanos puedan ejecutar y proceder a su abono, debemos atender a nuevas convocatorias y debemos garantizar el cumplimiento riguroso de los hitos europeos, pero hoy contamos con una estructura operativa que funciona, con equipos altamente capacitados y con una visión política clara: que Canarias lidere su propia transición ecológica.

Sigamos avanzando juntos, sigamos demostrando que Canarias sabe y puede construir su futuro.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

## 11L/I-0059 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS MOTIVOS QUE HAN DADO LUGAR AL GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL EJERCICIO 2024 Y LOS PROPÓSITOS PARA MEJORARLA EN LOS SIGUIENTES EJERCICIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos la interpelación del Grupo Parlamentario Socialista Canario sobre los motivos que han dado lugar al grado de ejecución presupuestario durante el ejercicio 2024 y los propósitos para mejorarla en los siguientes ejercicios. Va dirigida la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Inicia su intervención Grupo Socialista, el señor Hernández Cerezo.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO:** Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la ejecución presupuestaria del 2024 de nuestra comunidad autónoma es la crónica de un desastre anunciado por este grupo parlamentario desde el mismo día en el que se debatió su aprobación; un desastre anunciado porque contenía medidas profundamente injustas y experimentaba un crecimiento desequilibrado entre las diferentes áreas; un desastre anunciado porque las medidas que incorporaba en materia fiscal iban dirigidas a profundizar en las desigualdades; y un desastre anunciado porque no incorporaba compromisos económicos contundentes con el objetivo de resolver los grandes retos que enfrentan las islas, como el problema habitacional, la crisis hídrica o la emergencia climática.

Conviene recordar, señora Asián, que su Gobierno, el más caro de la historia de nuestra autonomía, aprobó su primer presupuesto con un incremento de más de mil ciento veinte millones de euros respecto al ejercicio anterior, respecto al gasto no financiero, y desde el primer momento dijimos desde el Grupo Parlamentario Socialista que hacer crecer el gasto financiero en esos 1120 millones de euros no era por sí mismo un logro o una garantía de contar con un buen presupuesto, sino que era más importante definir cómo se distribuían esos recursos entre las diversas áreas para que después fueran, efectivamente, ejecutados y cómo se obtenían esos recursos a través de una política fiscal justa. Por eso, señora consejera, cuando hablamos de ejecución presupuestaria, debemos referirnos tanto a la vertiente de ingresos como a la vertiente de gastos, y eso es lo que vamos a hacer en esta interpelación.

Miren, en materia de gastos, nuestra comunidad autónoma acabó con unos créditos definitivos no financieros de 12682 millones de euros y se cerró el año con una ejecución que, según datos del Ministerio de Hacienda, no de este grupo parlamentario, fue de 11352 millones. Esto supone una ejecución del 89,52% del presupuesto e implica haber dejado de ejecutar en 2024 la friolera de 1330 millones de euros. Estos son datos, señora Asián. En términos absolutos es el peor dato de la historia de nuestra autonomía y en términos relativos, el peor dato de ejecución presupuestaria de los últimos doce años. Lo decía el consejero de Transición Ecológica: el dato mata al relato.

Usted se pegó varias semanas en la Cámara, primero, negando estos números, después interpretándolos a su antojo y, finalmente, recurrió al comodín del público, lo vino a hacer en este salón de plenos, culpando al Gobierno de España de la baja ejecución presupuestaria, con un batiburrillo de argumentos inconsistentes.

Pero, mire, en todo este tiempo no se le ha escuchado ninguna autocritica ni tampoco ninguna medida para mejorar la ejecución presupuestaria y cuyos resultados se empiezan a traducir en una cruda realidad que padece la ciudadanía: ni una sola vivienda de promoción pública, nefasta gestión en dependencia, apenas inversiones en infraestructuras, nulo despliegue de la educación infantil de 0 a 3 años, incomparecencia del Gobierno de Canarias en la lucha contra el cambio climático... Estos son solo algunos ejemplos. Y el resultado de todo ello es que Canarias cerró el ejercicio con un superávit de 537 millones de euros, cuando partíamos de déficit cero en la elaboración de su presupuesto para el año 2024 y de una previsión de superávit de 173 millones de euros a tres meses del cierre del ejercicio. Ahora sacará las reglas fiscales, la regla del gasto, pero, mire, es un escándalo que el dato final triplique la previsión que usted hizo a tres meses del cierre del ejercicio. ¿Puede explicar cómo es esto posible? Claro, hay algunos diputados que piensan que es mala fe, otros creen que es desconocimiento; yo, sinceramente, no sé qué es peor.

Mire, cuestión distinta pero no menos escalofriante es la ejecución del presupuesto de ingresos, que arroja datos llamativos. La recaudación líquida de los tributos de la comunidad autónoma fue en 2024 superior en un 7% a la del 2023, en casi un diecisiete por ciento a la del 2022 y en un 59% superior a la del año 2021. Una absoluta barbaridad. ¿Dónde están aquellos que decían, en la pasada legislatura, que el Gobierno se estaba forrando a costa de los canarios?

Mire, nosotros no vamos a caer en esa demagogia, pero nos preocupa que ese incremento de la recaudación no se realice sobre bases justas, señora Asián, porque las decisiones adoptadas por su Gobierno no solo se han mostrado ineficaces para afrontar los retos que tenemos como región, sino que

son regresivas y en algunos casos hasta clasistas. El ejemplo más evidente es la modificación del impuesto de sucesiones, cuya recaudación registró en el año 2024 una caída de un 43%, una disminución que la propia Agencia Tributaria, su Agencia Tributaria, señala, culpa, responsabiliza a la modificación normativa que ustedes llevaron en el impuesto de sucesiones. Una medida que ejemplifica perfectamente cuál es su política fiscal: bajar impuestos a los de siempre, maquillar el discurso con algún que otro gesto de ayuda en materia fiscal y, finalmente, mirar para otro lado cuando toca tomar medidas que den respuesta a las reivindicaciones de la ciudadanía.

Por cierto, ahora que su socio no ve mal esto del impuesto turístico, ¿su Gobierno se plantea explorar su implantación? Sería conveniente conocer su parecer, porque ayer incluso el presidente dijo que estaba dispuesto a sentarse a hablar y usted, como consejera de Hacienda, algo debe pintar en todo esto.

Mire, en definitiva, desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que debe dar cumplidas explicaciones, porque usted sabe que una buena ejecución presupuestaria es la clave para mejorar los servicios públicos, especialmente para quienes más lo necesitan. Pero también sabe, o debería saber, que el presupuesto es una herramienta bárbara para redistribuir la riqueza en nuestra comunidad, y eso se logra con políticas fiscales justas y progresivas. Usted en el pasado pleno dijo, bueno, que eso ya lo decía la Constitución, pero es que lo grave es que usted incumple ese mandato constitucional. Mire, dicho de otra forma, cada euro no gastado es una oportunidad perdida para avanzar en la sostenibilidad social, económica y ambiental de Canarias y cada euro dejado de recaudar a quien más tiene y dejado de invertir en quien más lo necesita es una ocasión perdida para mitigar las desigualdades.

Sin embargo, consejera, el desastre anulado de la ejecución del 2024 confirma que su Gobierno no está a la altura del momento en el que vivimos, que parece más preocupado de la propaganda y del titular y del cortoplacismo que de garantizar que los recursos lleguen a donde más se necesitan. Y se lo advertimos durante el debate presupuestario, su responsabilidad no solo es elaborar el presupuesto, sino velar por su correcta ejecución, y se ha demostrado que no ha sido así.

Por tanto, señora consejera, la vamos a escuchar con atención, cuáles son sus... *(Corte automática del sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):** Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señor diputado.

Coicido con usted en reconocer, igual que usted hace en el texto de la interpellación presentada, que, en síntesis, la importancia del presupuesto es su capacidad para contribuir a construir sociedades más equitativas y más prósperas, es decir, cuando se renuncia a hacer presupuestos, se está renunciando a usar esa capacidad de construir sociedades más equitativas y más prósperas. Y precisamente este es el espíritu que guía la formulación de los presupuestos para 2024, que no es otro que, mejorando la transparencia en la formulación y ejecución de los presupuestos, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En octubre del 2023, cuando se formulaban los presupuestos, éramos conscientes de que asumíamos esta labor para construir, como usted mismo reconoce, mediante el ejercicio presupuestario, una sociedad más equitativa y más próspera, pese a las dificultades que existían en 2024. En primer lugar, era el primer ejercicio, después de una legislatura sin tener que cumplir reglas fiscales, en que había que cumplirlas. Estas reglas fiscales, como es sabido, son el objetivo de estabilidad presupuestaria, regla del gasto y equilibrio estructural. También la situación de la política nacional en aquel momento introducía mucha incertidumbre y hubo que formular los presupuestos sin conocer el objetivo de estabilidad, sin conocer el importe de la regla de gasto –tuvimos que hacerlo con el 3%, que fue la cantidad recomendada por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, aunque luego el Ministerio de Economía lo bajó al 2,6–, no sabíamos el importe de las entregas a cuenta, que es el 80% del presupuesto, y tampoco sabíamos cuáles eran las partidas que se iban a destinar a Canarias. Con todo y con ello, y centrándonos en la ejecución, le diré, como usted mismo también ha reconocido, que la ejecución fue de 11352 millones. Esta cantidad así en abstracto alguien puede decir que es poco o es mucho; bueno, pues, significa 327 millones más que en el 2023 y 1632 más que en 2022. Es decir, en solo año y medio se ha logrado incrementar la ejecución presupuestaria, el reconocimiento de obligaciones en un 16%.

En términos porcentuales, usted también lo ha dicho, el total de la ejecución fue el 89,8% y en el ejercicio anterior, 2023, fue el 91%.

Nosotros ya formulamos la ejecución presupuestaria, igual que hemos formulado el 2025, distinguiendo con los MRR. ¿Por qué?, por el factor de distorsión que crea esta inejecución, que va acumulada desde 2022, 2023 y 2024, que se concreta en 699 millones.

Sin entrar en la profundidad de que estos créditos, tanto los referidos al MRR no ejecutados, 2022, 2023 y 2024, que se acumulan, y también aquellos fondos finalistas que la Administración General del Estado... –no le voy a contar a usted los retrasos que ha habido en la llegada a Canarias, que ha dificultado su ejecución–, por 300 millones, le voy a contestar de una manera muy clara y muy sencilla. ¿Qué es lo que se puede gastar una comunidad autónoma ahora mismo en España? ¿Se puede gastar todo lo que está en su presupuesto? No, obviamente. Tenemos reglas fiscales en el 2024 que no estaban en el 2023. ¿Se puede comparar el saldo presupuestario del 2023 con el 2024, en una regla elemental para comparar? No. Porque, en el 2024, nos hemos visto obligados, por las reglas de disciplina fiscal, a tener, como usted ha dicho, 527 millones, según la Intervención General del Estado –nosotros discrepamos de esa cantidad por un cómputo de fondos, que no voy a entrar para no dificultar la claridad que pretendo dar a mis palabras–, y luego a ese superávit hay que calcular, de acuerdo con la Constitución española, el saldo estructural. ¿Y cuál es el saldo estructural? El saldo ajustado al ciclo. ¿Y qué ocurre en el cálculo de ese saldo estructural, saldo ajustado al ciclo neto de medidas excepcionales y temporales? Que hay 440 millones referidos a la diferencia entre la liquidación del 2022 y 2024, es decir, hay 440 millones que la Comunidad Autónoma de Canarias no se puede gastar, porque son ingresos excepcionales que se cobran en el 2024 y referidos a un año excepcional que fue el 2022, cuando se salió de la crisis. Y esto es lo que ha venido diciendo la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal desde el principio: no gasten ustedes, no consoliden gastos con ingresos temporales, porque van a poner en peligro la sostenibilidad de las cuentas públicas, aunque ello obligue, respetando la regla del gasto, a tener superávit.

Y ahora una cuestión. ¿Y por qué tenemos que tener este superávit? Pues tenemos que tener este superávit porque la Administración General del Estado sigue teniendo déficit y hay que compensar, con el superávit que tenemos muchas comunidades autónomas y las corporaciones locales, el incumplimiento de la Administración General del Estado en el cómputo del déficit, que ha incrementado en términos de capacidad y necesidad de financiación, como también recogen los datos del Ministerio de Hacienda.

¿Y qué ocurre con la regla del gasto? No me ha hablado de ello. Nosotros, desde que llegamos aquí, dijimos que eso iba a suponer un serio inconveniente para la Comunidad Autónoma de Canarias, que la no flexibilización de la regla del gasto, que hemos pedido reiteradamente, iba a producir la creación de un superávit excesivo.

¿Y cuál es, de acuerdo con los datos actuales de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, el incumplimiento de la comunidad autónoma? 3,3. El objetivo era 2,6. Pero ha venido una cuestión, yo lo he dicho aquí muchas veces, el perjuicio que causaba la regla del gasto, pero, mire, se ha recogido perfectamente por el Ministerio de Economía en el informe de progreso anual. ¿Cuál es el objetivo que fija la Unión Europea en el gasto primario neto? 5,3. ¿Cuál es el que cumplió el Reino de España? 4,1. Y saca pecho el ministerio: hemos cumplido con el 4,1. ¡Ah!, ¿sí? O sea, ¿que lo que exige la Unión Europea es el 5,3 de gasto primario neto y a nosotros nos han puesto el 2,6? ¿Y viene usted aquí a decir que por qué no ejecutamos? Yo cambiaría, le ruego que cambie su discurso y si tiene alguna influencia en quien pueda tener, a efectos del Gobierno de España, le sugiera que al menos adapte la normativa española a la normativa europea, porque si la normativa europea nos exigiera el cumplimiento de esa regla del gasto en el 2,6, no le podríamos decir... (*Corte automática de sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

Grupo Socialista Canario. Señor Hernández, tiene su tiempo de réplica.

**El señor HERNÁNDEZ CEREZO:** Gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, de nada vale presumir de presupuestos si después son incapaces de ejecutarlos. Y eso ni es culpa de los funcionarios ni es culpa tampoco de la normativa, es culpa de quien gobierna y no es capaz de asumir sus responsabilidades. Mire, la ejecución presupuestaria de su Gobierno no solamente ha sido deficiente, sino profundamente irresponsable y el discurso que usted ha lanzado hoy aquí ya no lo compran ni los suyos. Usted estuvo un año entero justificándose y negando la aplicación de las reglas fiscales.

Y usted en cada pleno –y hoy lo ha vuelto a hacer– se dedica a teorizar, a responsabilizar a otros con el único objetivo de echar balones fuera, no contestar a lo que se le pregunta. No ha contestado a cómo han fallado sus previsiones con respecto al superávit presupuestario que realizó usted en el mes de octubre y que finalmente tuvimos a 31 de diciembre, no ha contestado a qué piensa usted hacer como consejera de Hacienda con el impuesto turístico.

Usted habla de reglas fiscales. Hombre, no pretenderá que el Gobierno de España incumpla la ley. ¿O usted la va a incumplir también con las corporaciones locales en el ejercicio de la tutela financiera? Por cierto, todavía estamos esperando a que sus compañeros en las Cortes Generales presenten una proposición de ley para modificar la ley.

Mire, en materia de ingresos, ustedes han demostrado que no tienen una política fiscal coherente. Ustedes han dado bandazos, han tomado medidas claramente regresivas, como la adoptada con el impuesto de sucesiones y donaciones. Se han perdido 42 millones de euros de capacidad de gasto. Eso es tomar decisiones y eso son cuestiones de voluntad política. Eliminaron la deducción por el alza de los precios, que desde el Grupo Socialista exigimos que se convirtiera en una deducción estructural para corregir las desigualdades. Y han sido incapaces de implantar un impuesto turístico que contribuya a redistribuir la riqueza. Al menos su socio de gobierno empieza ya a abrir los ojos, aunque se encuentre preso del pacto suscrito con su formación política.

Mire, en materia de gasto, la in ejecución de 1330 millones supone el peor grado de ejecución de los últimos doce años, lo pinte como lo pinte, y la ejecución de las inversiones es que merece un capítulo aparte: 446 millones de euros sin ejecutar, un 44 % del capítulo VI, la constatación de su Gobierno de ser tractor de la economía canaria. Mire, es tal el despropósito que solo se ejecutó un 54% de las operaciones de capital, dejaron de ejecutar la friolera de 1066 millones de euros. Es que incluso dejaron de ejecutar 293 millones de euros menos que en el ejercicio 2023. Y ese es el balance de sus dos años de Gobierno, han dejado de ejecutar más de dos mil cuatrocientos millones.

El problema es que detrás de la frialdad de esos números está la crudeza de la realidad de sus políticas y el destrozo que están causando a los servicios públicos. Y se han convertido además en un Gobierno aquejado del síndrome del *esqueísmo*, o sea, no valen las excusas para todo, señora consejera.

Ustedes han fallado a los canarios y canarias en el 2024 y tiene toda la pinta de que lo van a volver a hacer en el 2025. Y desde el Grupo Socialista lo vamos a seguir denunciando con datos, hablando con datos, no de este grupo, con datos de los organismos oficiales, por mucho que ustedes lo intenten retorcer. Hagan autocrítica, tomen decisiones, ya no porque se lo pida este grupo, sino por el bien de la mayoría social de Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.

Finaliza la interpellación la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):** ... explicaciones que le he otorgado no sean de su satisfacción, pero mi obligación es decirle alto y claro que la voluntad del Gobierno de Canarias es cumplir la normativa española vigente que nos obliga a no gastar y a crear un superávit de 527 millones en términos de capacidad, necesidad de financiación, 135 millones en términos de equilibrio estructural. Y por eso le solicitamos su colaboración para que la normativa española se adapte a la normativa europea.

Textualmente se recoge, en el informe de progreso, lo siguiente: El gasto primario neto financiero a nivel nacional o gasto computable creció en España un 4,1 en 2024, por debajo del 5,3 recogido en la recomendación del Consejo de 21 de enero. Soy muy precisa. Lo que le solicito al Grupo Socialista es que haga lo posible para que esa cifra, que es la que exige Europa, la verdadera, el 5,3, se aplique también en España. ¿Y qué es lo que ocurre? ¿Cuál es la regla del gasto, de acuerdo con la normativa española y de acuerdo con los datos publicados por el Ministerio de Hacienda, de la Administración General del Estado? 7,2. No ha incumplido, frontalmente, el 7,2; sin embargo, va a Europa diciendo que ha cumplido. ¿Por qué?, porque la regla del gasto que exige Europa no es la que ellos están exigiendo en España. Se están amparando en asfixiar a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales, a las corporaciones locales, que las asfixian y, además de asfixiarlas, están exigiendo que nosotros a su vez exijamos a las corporaciones locales, que han terminado con un superávit del 0,41, un plan económico y financiero para adaptarse. O sea, un Gobierno de España que no presenta presupuestos, un Gobierno de España que incumple la regla del gasto con un 7,2, un Gobierno de España que incrementa su déficit aunque luego lo compensa con los superávits que tenemos que presentar algunas comunidades autónomas y todas las corporaciones locales, ese mismo Gobierno de España le quiere exigir a las corporaciones, nos obliga a exigirles eso a las corporaciones locales. ¿Y me pregunta usted todavía por cuál es mi precisión? Mi precisión es, adapten la regla del gasto de la normativa española a lo que exige ahora Europa, porque la normativa en Europa cambió desde abril del 2024 y ustedes no han hecho nada para compensar el descontrol de las cuentas públicas a nivel de la Administración General del Estado. (*Palmoteos*).

Y, mire, le voy a decir otra cosa, me alegra mucho que usted haya reconocido en el texto de su interpellación que cuando ustedes dejaron el Gobierno era muy importante hacer presupuestos, porque la sociedad tenía unos niveles de pobreza muy altos, porque era desigual. Ustedes habían dejado el Gobierno en julio, o junio del 2023, y cuando se formulaban los presupuestos, ¿esa es la descripción que usted hace de la sociedad canaria? Pues me alegra de que reconozca todos esos... (*Corte automática del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera.

**11L/M-0040 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LAS MEDIDAS QUE SE HAN IDO ADOPTANDO PARA GARANTIZAR EL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y REFORZAR EL PROGRAMA CANARIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LOS PROPÓSITOS PARA SU MEJORA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (I-55)**

**La señora PRESIDENTA:** Iniciamos ahora el debate de la moción, del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Grupo... (*Rumores*).

Señorías, señorías, por favor. Iniciamos el debate de la moción. ¿Les parece?

Del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Grupo Socialista Canario, igualmente, sobre los propósitos de las medidas que se han ido adoptando para garantizar el acogimiento familiar y reforzar el Programa Canario de Acogimiento Familiar y los propósitos para su mejora, dirigida la señora consejera de Bienestar Social. Tiene enmienda.

Inicia su intervención el Grupo Socialista.

**La señora MÁNEZ RODRÍGUEZ:** Muchísimas gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías.

Quiero empezar saludando a los trabajadores y trabajadoras de la Dirección General de Infancia que nos acompañan y sobre todo agradecerles su trabajo, su vocación de servicio público, porque son la mejor garantía para esos niños y niñas que están en el sistema de protección. Muchísimas gracias por el trabajo.

Miren, hace un año presentamos una interpelación a la consejera para conocer la situación del sistema de protección a la infancia y una moción que fue aprobada en este Parlamento. Y, sí, hemos vuelto a presentar una interpelación y una moción porque, lamentablemente, a lo largo de todo este año, no ha pasado nada, no se ha cumplido nada de lo que en aquella moción se recogía.

Se están vulnerando los derechos de los niños y niñas menores de 6, 3 años y bebés lactantes, que tendrían que estar con familias en acogimiento familiar y se encuentran en casas de acogida. Y esa es una situación que es injustificable e inhumana, porque se está cronificando el daño a esos niños y niñas. Entran en acogida y no salen de las casas de acogida y no se les garantiza una atención con las familias.

Y es aquí, señorías, donde queríamos poner el foco con esta moción y traer propuestas y debatir propuestas entre todos los grupos para mejorar el sistema, pero nos ha sorprendido que con las enmiendas que han presentado los grupos que apoyan al Gobierno estén intentando desviar la atención. Cada vez que quieren ocultar los déficits de esta consejería lo que hacen es presentar una enmienda en la que aparezca el Gobierno de España por algún lado y la protección de los menores es competencia exclusiva de la comunidad autónoma, no pueden eludir sus responsabilidades.

Sí, seguiremos trabajando para que se cumpla la ley, porque ya es ley la solución definitiva para los menores extranjeros no acompañados, pero también para que el Gobierno de Canarias cumpla con la ley de protección a la infancia y garantice los derechos de los niños y niñas menores de 6, 3 años y bebés que no están recibiendo la atención adecuada. No pueden eludir las responsabilidades y no pueden... La verdad es que lamento, no me lo esperaba, que usasen a los menores extranjeros no acompañados para buscar una excusa y no votar esta moción.

Lo primero, para garantizar que estos niños y niñas tengan familias que los acojan, hacen falta más familias acogedoras; para que haya más familias acogedoras, hay que hacer campañas intensas de impacto para que lleguen esas familias. No hay campañas, las he buscado por la página web. La directora general me contestó por escrito que no había campañas. Ir a un medio de comunicación, hacer unas jornadas no son campañas de impacto.

Pero no solamente no hay campañas, es que después no hay personal para hacer las valoraciones de idoneidad, y por eso están atascadas todas esas resoluciones de familia.

No se está garantizando tampoco la adopción. Hay solicitudes de adopción, hay familias deseando adoptar niños y niñas y esas resoluciones no caminan.

Equipos multiprofesionales. No puede ser que un técnico tenga 90 expedientes. Hace falta garantizar una atención. No se desmanteló el programa de acogimiento familiar, se cambió el modelo por un modelo de sectorización, para que los niños y niñas estuviesen con un solo equipo multiprofesional que los acompañase, independientemente de la medida que tuviesen en cada momento y evitar la sobreintervención. ¿Y se podía mejorar? Sí. ¿Y cómo? Aprendiendo de la experiencia, escuchando a los trabajadores y trabajadoras, porque había mucho camino por recorrer para mejorar esa atención.

Y hacen falta plazas. Muy bien que quieran apoyar las plazas para trastornos de conducta, pero ¿qué pasa con los niños y niñas con discapacidad, que no están en recursos especializados que garanticen su atención? ¿Qué pasa con los menores adolescentes en conflicto social, que están en hogares normalizados y que requieren de atención especializada?

Mire, muchos de los problemas de esta consejería tienen que ver con el maltrato al que tienen sometido al personal de sus distintas direcciones generales y muchos de los problemas se resolverían si trabajasen de la mano de los trabajadores y trabajadoras de sus distintas direcciones generales.

¿Qué pedimos? Pero cómo pueden votar en contra de que se negocie una nueva RPT? Que dicen que están con un nuevo diagnóstico de la RPT. Les preguntamos a los comités de empresa. Miente la consejera, no hay ningún diagnóstico. Y si lo está trabajando lo está haciendo a espaldas de los trabajadores, como es habitual en esta consejería.

Mire, tiene sobre la mesa un informe de riesgos psicosociales hecho por la Dirección General de Función Pública desde hace más de seis meses. Pedimos en esta moción que se cuente con los trabajadores y trabajadoras para iniciar ese proceso de mejora de los procedimientos de trabajo y que se apliquen las medidas recogidas en el informe. ¿Esto es culpa del Gobierno de España, como ustedes nos quieren hacer creer, que ese informe no se esté trabajando?

Mire, nos quieren quitar de la enmienda algo muy importante, que es que se cuente con la participación del personal de la Dirección General de Infancia y Familia. Claro, es que ese es el *modus operandi* de la consejera, no quiere contar con el personal y ustedes en la enmienda eliminan esta redacción.

Mire, en el informe es muy clara la situación: excesivas cargas de trabajo, falta de organización y criterios claros. Mire, eso, que no tengan criterios, no es culpa del Gobierno de España; que no se tiene en cuenta a los trabajadores y trabajadoras tampoco es culpa del Gobierno de España; carencia de medios materiales, falta formación; el 79% del personal técnico manifiesta situaciones de violencia y no cuentan con ningún tipo de apoyo.

¿Cómo van a votar en contra de que la consejería cumpla con el informe de riesgos psicosociales que ha elaborado la Dirección General de Función Pública? Eso es lo que estamos pidiendo, que se cumpla, que se trabaje y se cuente con los trabajadores y trabajadoras, que se dé respuesta a esos niños y niñas que están en acogimiento residencial y que por ley no deberían estar. Y no busquen excusas, están los grupos que apoyan el Gobierno en una huida hacia adelante intentando justificar la falta de inacción permanente de la consejería.

Mire, además, miente en el Parlamento. Los comités de empresa, al día siguiente de la interpelación, salieron públicamente a decir que la consejera había mentido. Eso no es culpa del Gobierno de España. La consejera viene a este Parlamento y miente y no aporta soluciones a la dramática situación que se está viviendo en esta dirección general, pero en dependencia, en discapacidad, en todas las áreas.

Lamento, de verdad, señorías, que hayan querido cambiar...

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Máñez.

Como les decía, había una enmienda conjunta de los grupos que apoyan al Gobierno. Inicia la intervención el Grupo Nacionalista Canario, y lo hace la señora Espino Ramírez.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista vuelve a presentar una iniciativa sobre el programa de acogimiento familiar y lo hacen ustedes como si no tuvieran ninguna responsabilidad sobre el desmantelamiento de un sistema que ahora reclaman con urgencia, porque precisamente si este programa está en fase de reconstrucción es porque ustedes lo abandonaron cuando gobernaban. Este Gobierno se encontró un banco de familias prácticamente reducido a cero, de familias acogedoras, precisamente porque hubo tres años en los que no se hizo ninguna campaña de captación, y se puso a trabajar para resolverlo.

Estamos de acuerdo, señora Máñez, en todas las medidas que han presentado ustedes; de hecho, es que ya las aprobamos en otra moción hace un año y este Gobierno las está poniendo en marcha, no con la celeridad que a todos nos gustaría, pero sabemos de la burocracia y lo que tarda la Administración en resolver los asuntos, aunque esto no sea excusa.

Se está trabajando, aun así, para la reestructuración de la relación de puestos de trabajo, la puesta en marcha de equipos multidisciplinares (*mostrando un documento a la Cámara*) –aquí tienen la resolución de la dirección general para la puesta en marcha de esos equipos en los casos más complejos–, también en la valoración de las familias para que sea más ágil, aunque con todas las garantías.

También estamos de acuerdo con que hay que impulsar campañas de captación de familias, más eficientes, más potentes, y en la Comisión de Radiotelevisión Canaria el Grupo Nacionalista presentó una iniciativa en este mismo sentido, que fue apoyada por todos los grupos para involucrar a la televisión pública en estas campañas.

Y no es verdad que el Gobierno actual esté incumpliendo sus deberes. En estos momentos hay 280 menores que están en acogimiento familiar ajeno y 56 menores en familias con fines de adopción. ¿Pero es suficiente?, ¿nos damos por satisfechos? No, porque mientras existan menores que están en centros cuando pueden estar con familias tenemos que seguir trabajando, y ese es el compromiso del Gobierno.

Otra de sus reclamaciones ya tiene respuesta. En los presupuestos de este año ya está prevista la apertura de dos nuevos centros terapéuticos para menores con trastornos de conducta grave.

En cuanto al personal, ellos mismos saben mejor que nadie que esta situación no es nueva, que viene de lejos, aunque sea responsabilidad de este Gobierno solventarla y mejorarla. Y son necesarias medidas, por supuesto, para cuidar su bienestar, su salud psicológica, teniendo en cuenta que se enfrentan a situaciones muy difíciles con estas familias y estos menores, que, sin duda, tienen su coste y les pasan factura, y también que tienen sobrecarga de trabajo. Y desde el Grupo Nacionalista les queremos dar las gracias por la labor que hacen con estos niños y con estas niñas y garantizarles que este Gobierno tiene como objetivo cumplir con el informe de riesgos psicosociales.

Eso sí, hay algo, señorías, que sorprende, señorías del Partido Socialista: en las dos mociones de infancia que han traído a este Parlamento no hay ni una línea sobre los menores migrantes que hay en Canarias. ¿Dónde está su exigencia al Gobierno de España, dónde está su exigencia para que cumpla con la sentencia del Supremo y acoja a más de mil menores que han pedido asilo?, (*palmoteos*), ¿dónde está su reclamación, su voz, para reclamar los más de ciento cincuenta millones de euros que cuesta atender a los menores migrantes? Son dos cuestiones fundamentales para aliviar un sistema de acogida de menores tensionado en nuestra comunidad autónoma.

Y dicen ustedes que no tiene nada que ver una cosa con otra, pero se equivocan. El sistema de protección a la infancia es único, es uno para todos los niños y niñas que viven en Canarias, independientemente de dónde hayan nacido o de cuál sea el color de su piel, porque todos tienen los mismos derechos. Tal es así, señorías del Partido Socialista, que hay menores migrantes en acogimiento familiar, por si no lo sabían.

Lo explicaba ayer la consejera, los expedientes se han multiplicado por cinco y el personal ha seguido siendo el mismo en este departamento hasta octubre de 2024. El sistema de protección es único y el mismo para todos.

Por tanto, nosotros, señorías del PSOE, no vamos a apoyar una moción que no aporta nada nuevo a lo aprobado hace ya un año, que está poniendo en marcha el Gobierno de Canarias, sino incluir estos dos puntos fundamentales: que se reclame la sentencia, que se cumpla la sentencia del Supremo, y los fondos necesarios. Pero ustedes, cualquier cosa que sea reclamar algo a Pedro Sánchez, se ponen a temblar, se ponen a temblar. ¡Háganselo mirar!

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Espino.

Inicia su intervención ahora el Grupo Parlamentario Popular, y lo hace la señora Saavedra Hierro.

**La señora SAAVEDRA HIERRO:** Buenos días. Gracias, señora presidenta. Bienvenidos a esta casa, que es la casa de todos, a los invitados.

Señorías, hoy debatimos una moción del Partido Socialista que, aunque bien intencionada, llega en un momento en el que muchas de las medidas propuestas ya están en marcha o se están desarrollando desde el Gobierno, con serenidad, responsabilidad y compromiso.

Es importante reconocer que el sistema de acogimiento familiar en Canarias requiere de constante atención y esfuerzo y precisamente por ello este Gobierno ha impulsado avances significativos para mejorar su funcionamiento. Ha trabajado para concluir el diagnóstico de la RPT, se han implementado planes de refuerzo de personal y se está agilizando la cobertura de vacantes con el fin de garantizar un sistema más sólido y preparado. Sin embargo, no podemos obviar que durante los años en que el Partido Socialista tuvo la responsabilidad de gobernar el sistema no se encontraba en las mejores condiciones: faltaban estructuras reforzadas, los equipos no estaban adecuadamente dimensionados y la planificación no era suficiente para afrontar los retos de un acogimiento familiar digno y efectivo.

Ahora desde el Partido Popular apoyamos una enmienda de sustitución que apuesta por la continuidad y refuerzo de lo que ya se está haciendo, sumando medidas concretas y ejecutables, que buscan la excelencia en la atención a nuestros menores.

Los equipos multidisciplinares, por ejemplo, ya están operativos y trabajando desde el inicio y la finalización de las medidas de acogimiento. Esta no es una novedad, sino un esfuerzo continuado que este Gobierno quiere seguir fortaleciendo.

Además, en cuanto a las campañas de sensibilización, este Gobierno no solo está comprometido, sino que ha impulsado y aprobado iniciativas desde esta Cámara que se están llevando a cabo, incluso en colaboración con Radiotelevisión Canaria. Se trata de un trabajo conjunto donde todos aportamos para mejorar.

También quiero resaltar el compromiso del Gobierno con el esfuerzo de los equipos de valoración de idoneidad y, como decimos cada vez que hablamos de acogimiento familiar, desde luego que no es suficiente.

Y, en estos pasos que se están dando, este mismo año se podrán en marcha dos nuevos centros especializados para adolescentes con trastornos de conducta. No son promesas, son acciones planificadas y presupuestadas, que responden a una necesidad real en nuestra comunidad.

No podemos olvidar un aspecto clave: más de mil menores migrantes no están bajo tutela de Canarias tras solicitar protección internacional. Y en este sentido nuestra enmienda incluye dos exigencias claras al Gobierno de España, que cumpla la sentencia del Tribunal Supremo y acoja a estos menores, niños y niñas, y que transfiera los fondos necesarios para cubrir los costes, que superan los 150 millones de euros anuales. Canarias necesita un apoyo firme y justo en esta responsabilidad que consideramos compartida.

Señorías, valoramos esta moción, pero consideramos que las enmiendas de sustitución planteadas por los grupos que apoyan al Gobierno ofrecen una visión más realista y acorde a las necesidades de Canarias. Por eso, desde el Partido Popular, tras no poder llegar a un acuerdo, votaremos en contra de esta moción por lo expuesto.

Y no quiero terminar mi intervención sin aprovechar este momento para reconocer y poner en valor el extraordinario trabajo de los profesionales que día a día acompañan a los menores en situación de acogimiento. Su dedicación, empatía y compromiso son fundamentales para garantizar que cada niño y cada niña encuentre el apoyo, el cariño y la estabilidad que necesitan para desarrollarse plenamente. Estos profesionales no solo facilitan un proceso de integración y adaptación, sino que se convierten en referentes de seguridad y esperanza para muchos menores. Sin su esfuerzo incansable, el sistema de acogimiento no podría funcionar con la efectividad y humanidad que merece nuestra sociedad. A todos ellos nuestro agradecimiento más profundo y nuestro compromiso de seguir fortaleciendo los recursos que les permitan continuar con esta labor tan necesaria.

El acogimiento familiar es mucho más que un recurso, es una oportunidad para construir un hogar, un refugio seguro donde los niños y niñas encuentren afecto, estabilidad y un entorno en el que ofrecer con dignidad y esperanza. Las familias que se abren a esta forma de generosidad no solo transforman vidas, también demuestran el verdadero sentido de comunidad y solidaridad que caracteriza a Canarias. No podemos olvidar que detrás de cada expediente, de cada cifra hay una historia, un niño o una niña que merece todas las oportunidades para ser feliz y desarrollarse plenamente. Por eso nuestro compromiso debe ser firme y decidido, trabajando para fortalecer y mejorar cada día este sistema que, en esencia, es un acto de amor y responsabilidad compartida.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Saavedra.

Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Máñez.

Desde la Agrupación Socialista Gomera por supuesto que compartimos el espíritu que ha motivado esta iniciativa, porque creemos, además, y compartimos que el entorno familiar debe ser siempre prioritario frente a un entorno institucional. En eso creo que todos estamos de acuerdo.

Desde ASG hemos querido en este caso contribuir para poder mejorar el texto final, promoviendo, junto a los grupos que sustentamos al Gobierno, una enmienda con medidas que son concretas, con medidas que para nosotros son realistas y, además, medidas que van alineadas con el trabajo que ahora mismo está haciendo la consejería.

En primer lugar –yo voy a contextualizar brevemente–, cuando comenzó esta legislatura, es verdad que el servicio de acogimiento familiar estaba en una situación bastante complicada. Recientemente lo explicaba la consejera de Derechos Sociales, tenía una estructura que en ese momento tenía muy poco personal, con un banco de familias que también estaba poco activo y también con una red que no vamos a decir que estaba desmantelada pero sí que estaba agotada, estaba bastante agonizada. Y aunque es verdad que queda muchísimo camino por recorrer, porque tampoco se puede tapar el Sol con un dedo –hay que reconocer que el sistema ahora mismo está bastante tensionado y complicado–, también hay que reconocer que se ha logrado aumentar el número de familias acogedoras y también especializar las medidas de protección.

Hoy en día, según datos de la consejería, 280 son los menores que están en acogimiento familiar en familia ajena y más de cincuenta familias están integradas en programas con fines de adopción. Estos son datos que nos trasladan desde la consejería.

Se ha iniciado la organización del servicio y la actualización también de la RPT, se han incorporado equipos multidisciplinares territoriales y se ha comenzado a invertir con apoyos del Fondo Social Europeo en campañas de captación de familias, materiales de divulgación y programas de acompañamiento psicosocial. Usted en su intervención ha dicho que no ha encontrado ninguna campaña. Estos son datos

e información que viene directamente desde la consejería. Nosotros no lo ponemos en duda, pero le pediremos a la consejería, haremos preguntas directas a la consejería para que nos proporcione la información exacta y real de lo que está sucediendo.

También reconocemos que el reto sigue siendo enorme. Por eso hemos querido garantizar con esta enmienda que el Parlamento también inste al Gobierno estatal...; no, en este caso primero al Gobierno autonómico, a que refuerce lo que ya ha iniciado, y también a que le pida el Gobierno autonómico al Gobierno estatal que cumpla con la reciente sentencia del Tribunal Supremo, porque tenemos más de mil menores en Canarias que están pidiendo asilo y que siguen en Canarias bajo la tutela autonómica. Y también que nos transfiera los fondos económicos suficientes. Estamos hablando de que tenemos un coste que supera los 150 millones de euros anuales. Ustedes dicen: bueno, es que están mezclando una cosa con otra. Yo lo que sí sé es que vamos a aprovechar cualquier oportunidad para pedir lo que estamos pidiendo, que llevamos en esta legislatura constantemente pidiendo, y es que el Estado atienda a los menores no acompañados, porque no podemos olvidar que más del ochenta por ciento de los menores atendidos en el sistema son inmigrantes y que esto, además, también requiere una corresponsabilidad efectiva por parte del Estado, porque estamos hablando de niños y niñas sin diferencia alguna, estamos hablando de que son niños y niñas, todos atendidos por un mismo sistema que todos reconocemos que está tensionado.

Si la proponente acepta esta enmienda, mi formación política va a votar a favor de la moción, porque, evidentemente, prácticamente la misma moción hace un año la hemos votado a favor, sería incoherente no volverla a votar, pero sí le pedimos que acepte la enmienda, que aceptemos toda la responsabilidad que nos toca, a la comunidad autónoma la que le corresponde, al Estado la que también le corresponde.

De todas formas, también desde la Agrupación Socialista Gomera vamos a reiterar nuestro compromiso con un sistema de protección, por supuesto, más humano, más cercano y más eficaz. Y aquí no se trata de competir en este caso por la defensa de la infancia, de lo que estamos tratando es de que asumamos esfuerzos, que sumemos, perdón, esfuerzos, en una causa que es común y, repito, que todas las partes asumamos nuestras responsabilidades. No hagamos –lo dije ayer– de la infancia un campo de batalla política, arrimemos todos el hombro y todos pongamos, repito, todos hagamos frente a las responsabilidades que nos tocan, al Estado la que le toca y a la consejería, por supuesto, la que le corresponde.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Grupo Parlamentario Mixto, señor Armas. No, no interviene.

Fijación de posiciones por parte de la señora Máñez. Tiene un minuto.

**La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Hay muchos puntos de la moción, porque aparte de los que añadieron con referencia al Estado... Esos puntos han sido trabajados con los trabajadores y trabajadoras, con los comités de empresa y, por respeto a las iniciativas que ellos han planteado, y en los términos de la redacción, porque ahí se suprime, por ejemplo, la referencia a los trabajadores y trabajadoras, no podemos aceptar ni los matices que introducen a lo que planteamos ni tampoco el resto de aspectos, porque, insisto, creo que al final se está distorsionando. Y el sistema es uno pero que tiene cada uno sus ámbitos de actuación y que de lo que se trataba precisamente es de construir entre todos esas mejoras y, sobre todo, con la experiencia y el conocimiento de los trabajadores y trabajadoras de la dirección general de infancia y familia.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Máñez.

Muy bien. Pues ahora iniciamos la intervención de los grupos no enmendantes.

Grupo Parlamentario VOX, interviene el señor Galván.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes. Bienvenidos a este Parlamento a los que nos visitan.

El grupo proponente ha rechazado las enmiendas de los grupos que apoyan al Gobierno que pretendían incluir en esta moción a los menores extranjeros no acompañados. Nos alegra que esta moción asuma lo que lleva diciendo VOX desde su fundación.

Haremos especial hincapié en el punto 4 de su moción, que es reforzar los equipos responsables de las valoraciones de idoneidad de las familias acogedoras, con el objetivo de garantizar el acogimiento familiar y prevenir la institucionalización, especialmente de personas menores, de 3 y 6 años. Prevenir la institucionalización. Desde VOX lo decimos claro: toda medida que apueste por prevenir esa institucionalización de los menores y promover el acogimiento familiar tiene nuestro respaldo. Hacen

falta recursos para apoyar a esas familias valientes que abren su hogar a un niño en una situación tan vulnerable. Y también hace falta garantizar condiciones dignas y seguras en las residencias, tanto para los menores como para los profesionales que los atienden.

En su moción, en la exposición de motivos, también se puede leer lo siguiente: "Se priorizará la permanencia en su familia de origen y preservará el mantenimiento de sus relaciones familiares". No podemos estar más de acuerdo: los niños deben estar con sus padres, con sus familias. Pero para eso, también hablando de menores, hay un camino que es competencia de la Comunidad Autónoma de Canarias, que es cumplir con lo indicado en el artículo 35.2 de la ley de extranjería, que establece que las comunidades autónomas pueden firmar acuerdos con los países de origen para que la atención e integración social de los menores extranjeros se realice en su entorno de procedencia. Todos sabemos que eso permitiría un desarrollo más completo de esos menores. El presidente del Gobierno de Canarias nombró esta posibilidad una vez, pero debe ser que alguien le dijo algo y ante el miedo de que lo asociaran con VOX no lo ha vuelto a repetir, pero para eso estamos nosotros aquí, para repetirlo una y otra vez.

Señorías, el tiempo nos dará la razón con la Agenda 2030, con el Pacto Verde, con el fanatismo climático y con la inmigración. A España, señorías, se tiene que entrar de manera legal a trabajar, a respetar nuestras costumbres y cultura y a adaptarse.

Señores del PSOE, apoyaremos esta moción.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene la señora Santana Santana.

**La señora SANTANA SANTANA:** ... queremos dar la bienvenida a todos los trabajadores y trabajadoras de la dirección general del menor que nos acompañan hoy en esta sesión plenaria y, además, queremos poner en valor la labor que desempeñan. Y, miren, también mostrarles todo nuestro apoyo, porque somos conscientes de la realidad que viven día a día en sus trabajos, saturados, ninguneados y con una consejera que dice que los escucha, que dice que está trabajando para resolver las carencias, que dice que dialoga con ustedes, pero que miente, y miente porque, si no, ustedes no estarían aquí hoy, y si este Gobierno no es capaz de verlo, que se ponga gafas.

Señora Máñez, adelantamos desde Nueva Canarias-Bloque Canarista que vamos a apoyar esta moción, porque lo que está ocurriendo en el sistema de protección a la infancia en Canarias no solo es preocupante, es profundamente vergonzoso. Es una barbaridad que a día de hoy sigamos teniendo bebés en acogimiento residencial en lugar de crecer en el entorno familiar, que la ley marca como prioritario y también el sentido común. No hay apego posible entre barrotes ni vínculos seguros entre protocolos. Y, además, de bebés, de criaturas, estamos hablando de bebés, de criaturas que apenas empiezan a vivir y ya arrastran la soledad institucional, bebés que deberían estar en brazos y no en habitaciones compartidas con turnos de personal.

En mayo de 2024 esta Cámara debatió una interpellación sobre este mismo asunto. Según las palabras de la consejera, reconocía las carencias estructurales, pero la culpa era de los que estaban antes. Pero, miren, ya no cuela, la realidad es que no han hecho nada; promesas, excusas y más reproches al pasado, mientras esos bebés siguen en un centro. No vale seguir culpando a la herencia, ya han pasado casi dos años de mandato, ya no es una herencia, es una irresponsabilidad. La consejería, que debe proteger a quienes no pueden defenderse, no ha hecho más que acumular desastres y el coste lo pagan los más vulnerables.

Esperamos que esta moción haga despertar a este Gobierno y a esta consejera, que entienda que el cargo que ocupa no está para justificarse, sino para actuar, para gestionar. Canarias no puede seguir permitiendo esta negligencia institucional. Hay vidas pequeñas esperando decisiones grandes.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Santana.

Pasamos a votación. (*La señora presidenta hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Señorías, votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos, 57: sí, 22; no, 35; abstenciones, cero.

Queda rechazada la moción.

## 11L/AGND-0003 NOMBRAMIENTO/DESIGNACIONES. CONSEJO CANARIO DE CULTURA

**La señora PRESIDENTA:** Ahora procedemos al nombramiento y designación del Consejo Canario de Cultura.

Tiene la palabra el señor secretario primero para la lectura de los nombres de las personas que conforman la candidatura.

**El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González):** Don Salvador Iglesias Machado, secretario general del Parlamento de Canarias, certifica que, según los datos obrantes, observado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para la elección de las personas designadas por el Parlamento de Canarias como miembro del Consejo Canario de Cultura, en sesión de la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura de 9 de mayo de 2025, se eleva al pleno la siguiente candidatura única: Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Claudia Álamo Díaz, don Fernando Luis Jiménez Vera, don José Yeray Rodríguez Quintana, doña Isabel Karelly León Pérez, doña Mikal Rodríguez Martín; Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, doña Soraya González del Rosario, don Valentín Álvarez Mesa, don Pedro Déniz Acosta, doña María Ángeles Horna Andrade; Grupo Parlamentario Popular, don Francisco Gurillo Rodríguez, don Javier Ramón Luna Medina, doña Claudia Sonia Torres Nespereira; Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, don Pedro Alberto Rodríguez Miranda; Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, don Diego Chinea Piñero; Grupo Parlamentario Mixto, doña María Isabel Vera Falcón.

**La señora PRESIDENTA:** Procedemos, señorías, a la votación.

Votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 59: sí, 57; no, cero; abstenciones, 2.

Por tanto, al tener la mayoría simple, queda aprobada la candidatura.

*(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa un escaño en la sala).*

## 11L/PNLP-0214 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, NACIONALISTA CANARIO (CCA), POPULAR, NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Y MIXTO, SOBRE LA DEFENSA DE LA LABOR DE LA AGENCIA DE NACIONES UNIDAS UNRWA

**La señora PRESIDENTA:** Ahora procedemos al debate de la proposición no de ley: del Grupo Socialista Canario, Grupo Nacionalista Canario, Grupo Popular, Nueva Canarias, Agrupación Socialista Gomera y Mixto, sobre la defensa de la labor de la Agencia de Naciones Unidas.

Inicia la intervención el Grupo Socialista Canario, lo hace el señor Matos Expósito. *(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, no se encuentra en la sala).* *(Pausa)*.

¿El Grupo Socialista sustituirá al señor Matos, viene o cómo hacemos?

Si les parece, podemos hacer la otra proposición de ley, la siguiente, hasta que se incorpore el señor Matos, alteración del orden del día que si, por asentimiento, a los portavoces les parece bien, no tengo ningún inconveniente. *(El señor Campos Jiménez solicita la palabra)*.

Sí, señor Campos, dígame.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días.

En la siguiente moción, que creo que es la de Barrios Orquestados, en la siguiente PNL, hay público y hemos ido a avisarles para que vinieran teniendo en cuenta que en breve iba a empezar, pero... *(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, entra al salón de planos y ocupa un escaño en la sala)*.

Ah, vale.

**La señora PRESIDENTA:** Sí, ya está el señor Matos aquí; por lo tanto, iniciamos la proposición no de ley. Interviene el señor Matos Expósito, del Grupo Socialista Canario.

**El señor MATOS EXPÓSITO:** Muchas gracias, presidenta.

Quiero, en primer lugar, felicitar a los grupos parlamentarios por la presentación de esta proposición no de ley. Este Parlamento siempre ha tenido un posicionamiento claro con la paz, un posicionamiento claro con la legalidad internacional, un posicionamiento claro en aquellas posiciones, en aquellas

situaciones en las que la legalidad internacional queda pulverizada. Vivimos tiempos complejos, tiempos complicados, tiempos en los que los viejos consensos, aquellos que surgieron de las cenizas del horror de la Segunda Guerra Mundial, han sido eliminados prácticamente en veinticuatro horas. No hay en estos momentos respeto por las instituciones internacionales. Quienes han ido velando por la paz internacional, por el cumplimiento de la legalidad internacional hoy no respetan esos consensos, esos acuerdos, ese espíritu de paz, de resolver los conflictos desde el diálogo, que, como digo, surgieron después de los horrores de la Segunda Guerra Mundial, horrores que le dieron a la humanidad una lección, un aprendizaje de hasta dónde somos capaces de llegar los seres humanos en determinadas circunstancias, qué capacidad de generar horror... somos capaces.

Pensábamos que habíamos aprendido de todo aquello y después de casi medio siglo de tratar de que... Aunque han seguido habiendo conflictos, genocidios, guerras por el mundo, persecuciones a pueblos desvalidos, indefensos, pero había un acuerdo, un consenso, un sentimiento de que todo conducía, todo debía conducirse a través de la paz, de la palabra, de la convivencia y de la legalidad internacional.

Lo que ha pasado con el pueblo palestino demuestra exactamente que esos consensos, que esos acuerdos, que esa, digamos, altura moral que habíamos aprendido de aquellos horrores se ha pulverizado ante los ojos de la humanidad, retransmitida en directo, en tiempo real. Nadie podrá decir que no lo sabía, nadie podrá decir que no lo vio, nadie podrá decir que lo ignoraba; el horror se retransmitió en directo, se ha retransmitido en directo. Quien gobierna hoy en la Casa Blanca es capaz de banalizar con estas situaciones, llegar a decir incluso que la Franja de Gaza en lo que debe convertirse es en un resort de turistas. Hasta ahí ha caído la dignidad humana en esta cuestión, en este conflicto con el pueblo de Palestina.

Por eso es tan importante que renovemos esos consensos, que volvamos a decirle a la humanidad que ese es el camino y por eso es tan importante que este Parlamento de Canarias, donde está representado el pueblo de Canarias, con todos sus grupos parlamentarios, hoy hagamos este pronunciamiento a favor de una agencia de las Naciones Unidas que trabaja a pie de cañón, con muchas dificultades y con toda la adversidad de los poderosos.

Por eso desde aquí, desde Canarias, mandamos este mensaje de apoyo, de solidaridad y de unidad.

Muchas gracias, señorías.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Matos.

Grupo Nacionalista Canario. Intervendrá el señor Barragán Cabrera.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy seis de los siete grupos de esta Cámara nos unimos para decir alto y claro que no podemos permitirnos perder los valores que nos definen como humanidad, que no estamos dispuestos a mirar hacia otro lado mientras se desmorona el principio más básico de todo: la dignidad humana. Hoy, a través de esta proposición no de ley, queremos alzar la voz en defensa de quienes más nos necesitan, porque lo que está ocurriendo en Gaza no es un conflicto más. El legítimo derecho que le pueda asistir a Israel para luchar contra las amenazas terroristas en su territorio no puede ser una lucha contra todo el pueblo palestino y es hora de llamarlo por su nombre.

Venimos a defender la labor imprescindible de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo, conocida como Unrwa, una agencia que desde 1949 ha sido el único sostén para millones de personas, para quienes han nacido y crecido en conflictos territoriales y de odio, sin conocer otra cosa que el miedo, el dolor, la inseguridad y una esperanza de vida rota, para quienes aún conservan, sin embargo, una chispa de esperanza en medio del desastre.

Señorías, podríamos detenernos en cómo el mundo está virando hacia la deshumanización, en cómo ciertos gobiernos han desbordado impunemente los límites del derecho internacional, como podríamos hablar de que la nueva geopolítica amenaza también los pilares que sostienen la ayuda humanitaria global, y lo haremos, claro que sí, pero hoy toca hablar de Gaza. Más del ochenta por ciento de la población necesita ayuda humanitaria urgente. Las cifras se acumulan, pero detrás de cada número hay un rostro, un nombre y una historia y muchas de esas historias no llegan nunca a ser contadas si la comunidad internacional no actúa con firmeza y responsabilidad. No es un mero engranaje burocrático, es una red de escuelas, hospitales, centros de atención psicológica, espacios de respiro en medio del horror.

Y, por lo tanto, hacemos este llamamiento desde aquí, tanto a Israel, para que no ponga obstáculos, como a Naciones Unidas, porque apoyar a la Unrwa no es solo un acto de humanidad, sino también de sensatez y compromiso con un mundo más justo y seguro para todos, porque lo que permitamos hoy definirá quiénes somos mañana.

Señorías, la historia nos está mirando, nos mira siempre, no dejemos que el dolor de un pueblo quede sepultado bajo el ruido del poder. Apoyar esta PNL es decirle al mundo que en Canarias no toleramos las injusticias, que estamos del lado de quienes sufren, de quienes resisten, de quienes aún creen que otro futuro es posible.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Barragán.

El Grupo Parlamentario Popular. Interviene el señor Enseñat Bueno.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Señores y señoras diputadas, vaya por delante que esta PNL no va y no debe usarse para demonizar al pueblo de Israel ni para blanquear el terrorismo de Hamás; es más, desde este atril volvemos a reclamar la liberación de todos los secuestrados por el grupo terrorista Hamás. Tampoco va esta PNL de hacer bandos, porque el conflicto entre Israel y Palestina es tan largo, tan sangriento que ya no hay blanco o negro, ya no hay buenos o malos, ya no sabemos cuál es el origen y cuál la consecuencia. Por lo tanto, ya no hay distinciones. Esta proposición no de ley va de otra cosa, va de reclamar todos juntos en este Parlamento por la paz, por la paz en las guerras que abren los telediarios –Ucrania, India, Pakistán, Israel y Palestina–, pero también por las decenas de conflictos bélicos que están en el olvido, más de cincuenta países en todo el mundo y más cifras de países implicados desde la Segunda Guerra Mundial.

Esta PNL va de alzar la voz en defensa de la Organización de Naciones Unidas y de sus agencias, entre ellas, y hoy especialmente, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo, porque la ONU, a pesar de sus deficiencias, que las tiene, sigue siendo la organización que le hemos dado para garantizar que, por muy dura y cruel que sea una guerra, que lo es, debe siempre velar por los más débiles, por la población civil, y por que no se pierda una mínima humanidad. Y desde este Parlamento de Canarias, desde este pequeño rincón de España y de Europa, debemos refrendarlo, recordarlo y protegerlo.

Como dice el cuerpo de esta proposición no de ley, existen más de cinco millones de refugiados palestinos y cerca del treinta por ciento vive en campamentos en condiciones de extremada precariedad y su supervivencia depende del amparo y de la ayuda que ofrece esta agencia. Además, esta agencia también es responsable de la educación de más de medio millón de niños palestinos y de proporcionar atención médica en sus centros de salud, por lo que restringir o evitar su trabajo, su actuación en el terreno pone en peligro, y hay que decirlo, pone en peligro a miles de refugiados palestinos.

Por eso, a pesar de nuestras diferencias, que las tenemos, hoy debemos alegrarnos de caminar todos juntos, o al menos casi todos, y aprobar esta proposición no de ley, porque es el momento de no estar en silencio, es el momento de apartar la indiferencia, y por eso apoyamos esta PNL.

Y termino con dos apuntes.

El primero, si queremos hablar de niños perseguidos que huyen de una guerra, no podemos olvidarnos de los más de mil niños y niñas de Mali, que siguen esperando a que el Gobierno de España de Pedro Sánchez cumpla con el auto del Tribunal Supremo y asuma su tutela y su cuidado. (*Palmoteos*). Eran diez días y llevamos más de un mes y no han hecho nada, y eso es lo más triste. Esta es la solidaridad del Gobierno de España.

Y, segundo, si queremos hablar de las Naciones Unidas y de su trabajo por garantizar la paz en el mundo, debemos recordar, agradecer y poner en valor el trabajo y la labor de miles de soldados españoles desplegados por el mundo en misiones de paz al amparo de la ONU y, especialmente, de los 500 hombres y mujeres de la Brigada Canarias XVI que en las próximas semanas parten para el Líbano y, entre ellos, más de un centenar del Regimiento Soria 9 de mi isla, Fuerteventura. Desde este Parlamento, desde este atril, les deseamos mucha suerte en su misión, que cumplan con su deber y que vuelvan sanos y salvos. Nuestro agradecimiento a ellos y también a sus familias, porque no hay que olvidar nunca a sus familias. (*Palmoteos y aplausos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ensenat.

Inicia su intervención ahora Nueva Canarias-Bloque Canarista. Lo hace el señor Campos Jiménez.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Buenos días. Gracias, presidenta.

Esta es una iniciativa conjunta de la inmensa mayoría de esta Cámara, a excepción de VOX, y nos reafirmamos fundamentalmente en la misma en principios fundamentales, en derechos humanos, en la atención de los seres que peor lo pasan, quienes necesitan de más solidaridad, de más atención. Y ahí es donde las agencias, las distintas agencias de las Naciones Unidas, es donde cobran mayor sentido.

Se decía antes, se puede ser crítico con algunas de las instituciones. Nosotros hemos sido críticos en muchas ocasiones con el papel de la ONU ante grandes crisis, ante importantes conflictos, por ejemplo, el de Gaza, pero es verdad que había una cierta legitimación de la mayoría de las agencias que a través de la ONU operan, la Unicef, la Unesco o también las agencias de Naciones Unidas para refugiados, y en este caso concreto para los refugiados de Palestina en Oriente Próximo. Más de cinco millones de palestinos y palestinas, fundamentalmente población joven, están en distintos campos de refugiados en el mundo y ahora en uno de los mayores campos de refugiados del mundo, que es la propia Palestina, asediada y sufriendo uno de los genocidios más lamentables, más vergonzosos a los que hemos asistido en las últimas décadas y me atrevería a decir prácticamente en el siglo XXI y una parte importante del siglo XX.

Y, aunque antes se decía de no politizar, aunque luego un minuto más tarde se pasa a politizar, yo sí creo que es esencial que situemos, porque no es verdad que se hayan perdido en el horizonte y en el tiempo las causas y, por tanto, las consecuencias. Algunos recordamos las causas y no se nos olvidan las consecuencias de por qué pasa lo que pasa. Y cuando estamos hoy con una proposición no de ley defendiendo el papel de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina es porque estamos asistiendo a un genocidio en directo, donde se está masacrando y asesinando a cientos de miles de personas, fundamentalmente niños y niñas. No podemos decir que es solamente porque se recortan fondos, que también, o porque hay un miserable que se llama Donald Trump que cuestiona absolutamente todos los estamentos que hasta hoy, con todas sus imperfecciones, dotaban de algo de humanidad a esta humanidad. Alguien que alguna de sus primeras decisiones fue salirse, sacar a su país, Estados Unidos, del Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, sacar a su propio país del Consejo de los Derechos Humanos, porque sabe que de mantenerse se le cuestiona y sobre todo porque, afortunadamente, ese consejo y una parte importante de Naciones Unidas en los últimos tiempos están calificando lo que está sucediendo en Palestina por parte de Israel como un genocidio. Y ese es el consenso de la inmensa mayoría de la población. (*La Presidencia abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*).

Y sí estoy de acuerdo, no mezclemos, no estoy hablando de la población israelí en absoluto, no estoy hablando de los semitas –por cierto, que también los palestinos son semita–, no estoy hablando del pueblo judío, que una parte importante del pueblo judío también rechaza lo que el Gobierno sionista de Israel está haciendo en Palestina. Son cosas distintas. El pueblo no siempre representa lo que un Gobierno, en este caso el Gobierno genocida de Israel, está haciendo. Pero es fundamental centrarnos en el papel que la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina hace, como muchas de las instituciones de las Naciones Unidas hacen en momentos de conflicto. Tienen que estar al margen de las partes, tienen que atender a quienes lo necesitan y, desgraciadamente, está en riesgo su actuación en ese lugar, pero también lo que representan con carácter internacional... (*Corte automático del sonido*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro):** Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta.

Esta iniciativa, que apoyamos y suscribimos casi toda la totalidad de los grupos que conforman este Parlamento, trasciende lo político, va más allá, hablamos de derechos humanos y también hablamos de que tenemos que ser defensores como parte de una comunidad internacional de esos derechos humanos.

La Agencia de Naciones Unidas es la principal garantía de protección y de ayuda y dignidad que tienen más de cinco millones de refugiados palestinos. Sus programas en materia de educación, sanidad, seguridad alimentaria y asistencia social son un salvavidas diario para millones de personas, tanto en Gaza como en Cisjordania, Jordania, Líbano y Siria. Solo en educación esta agencia gestiona más de setecientas escuelas, que acogen a cerca de medio millón de niños y niñas. Sin su presencia, la catástrofe humanitaria sería sencillamente inasimilable; sin embargo, la continuidad de su trabajo se encuentra hoy gravemente amenazada, a raíz de acusaciones aún no probadas y tras una ofensiva mediática y diplomática que busca erosionar su legitimidad. Varios países han suspendido temporalmente su financiación y, lo que es más grave, el Parlamento de Israel ha aprobado recientemente normativas que buscan impedir sus operaciones en territorio ocupado. Señorías, impedir a una agencia de Naciones Unidas realizar su mandato humanitario en plena emergencia es una violación sin precedentes del derecho internacional. Como ha señalado el propio secretario general de la ONU, António Guterres, ningún otro organismo puede reemplazar lo que hace la Agencia de Naciones Unidas, lo que significa en estos momentos para la población palestina.

Desde nuestro grupo nos sumamos a esta defensa institucional no por inercia ideológica, sino por convicción ética y jurídica, porque creemos que el multilateralismo sigue siendo la vía para resolver los conflictos, porque confiamos en el sistema de Naciones Unidas y en sus principios fundamentales y porque como canarios no podemos mirar hacia otro lado cuando se atenta contra la humanidad compartida.

El pueblo canario ha demostrado históricamente su compromiso con los más vulnerables. Nuestra insularidad no nos aísla, al contrario, nos conecta con otras realidades que también sufren el desarraigo, la escasez o la inestabilidad. Sabemos bien lo que implica depender de la solidaridad y de la cooperación para salir adelante y por eso entendemos más que nadie el valor de una agencia como la de las Naciones Unidas.

La proposición que hoy defendemos solicita al Gobierno de Canarias que inste al Gobierno de España a mantener su respaldo institucional, financiero y diplomático, que exija con firmeza la revocación de cualquier prohibición que impida a esta agencia cumplir su mandato y que promueva, en el ámbito de la ONU y de la Unión Europea, una posición común que blinde la acción humanitaria y de los derechos de los refugiados. No estamos hablando de política exterior como un juego de equilibrios o alianzas, estamos hablando de la defensa de los derechos fundamentales, de la protección de menores, de familias, de comunidades enteras que solo quieren sobrevivir con dignidad.

Señorías, apoyar a esta agencia no es tomar partido en un conflicto, es tomar partido por la vida, por la educación, por la salud y por la paz. (*La señora presidenta regresa a su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia*).

Desde nuestro grupo reiteramos nuestro compromiso con los valores de la convivencia, del respeto a la legalidad internacional y de la cooperación entre pueblos. Hacemos un llamamiento a esta Cámara para que sigamos apoyando el papel que realiza esta agencia.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

**El señor ACOSTA ARMAS:** Gracias, presidenta. Señorías.

Muy brevemente para expresar y también explicitar el completo y convencido apoyo de mi partido a esta propuesta y, por extensión, al pueblo palestino, que está sufriendo ante la permisividad de lo que antes se llamaba la comunidad internacional una auténtica masacre. La respuesta que está dando el Estado de Israel a unos execrables, condenables y también inadmisibles atentados terroristas ha superado ya todo lo imaginable, al menos todo lo imaginable que se suponía en un Estado que surgió, tal y como todos conocemos, después de la Segunda Guerra Mundial, con todo lo que eso implica. Y estoy convencido de que esto ahora mismo ya no va de antisemitismo, ni siquiera de antisionismo, va de exigir el respeto al derecho internacional y también va de exigir el respeto a los derechos humanos, exigir todo lo que no hacen quienes siembran el terror desde el fanatismo de un grupo terrorista por un lado o de un consejo de ministros de guerra por el otro.

Está claro que la solución se tiene que dar y que sigamos mirando para otro lado desde la comunidad internacional sin exigir el cese y que se siga permitiendo la muerte de todas esas personas es un acto condenable, y un acto condenable que está haciendo que encima se atrevan a decir que van a sacar a su gente de su tierra y van a hacerla una parte más de Israel. Creo que ha llegado a tal punto de descrédito, ha llegado a tal punto de avance en lo inimaginable que ni siquiera somos conscientes de, en la vorágine en la que se han metido, lo que significan, desde el punto del derecho internacional público, los actos que están cometiendo y que haya una agencia no gubernamental, que esté un secretario como António Guterres también defendiendo la legalidad internacional y la dignidad del pueblo palestino es un poco la última barrera que les queda; de lo contrario, será convertirla en la riviera que unos quieren hacer mientras todos nosotros estamos a lo mejor silentes ante una masacre indiscriminada.

Por suerte, y aquí quiero alabar, el Gobierno de España ha sido valiente, ha planteado una cuestión que es una solución de dos estados. Hay otros estados que están reconociendo el derecho de este pueblo a tener también su reconocimiento internacional como estado, y creo que todos nos deberíamos alinear ahí. No hay una solución posible en Israel ni en Palestina si no pasa por la convivencia de dos entidades.

De todo lo contrario, de seguir permitiendo esto y no seguir armonizando una comunidad internacional que evite la masacre de lo que está ocurriendo y que convide a que, efectivamente, tengamos dos estados, será dar carta de naturaleza a una anexión sin parangón y encima a una masacre, un exterminio y genocidio de un pueblo que no se merece que la comunidad internacional mire para otro lado. Por eso son tan importantes propuestas como esta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Acosta.

Finalmente, interviene el señor Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, ¿se acuerdan de la historia de David contra Goliat? David era judío, Goliat era filisteo. Etimológicamente, “filisteo”, *ha-Plištím>Palaistine>Palestina*, etimológicamente procede de ahí. Veinticinco siglos de antigüedad un conflicto, un poquitín complejo, ¿vale? Lo despachan frívolamente en una PNL de un folio (*mostrando un documento*), un fenómeno de veinticinco siglos de antigüedad. Y no solamente lo despachan, sino que hay una confusión, señor Enseñat. Usted ha dicho que esto no va contra el pueblo judío, léase el texto. Hay un tufillo, un tufillo antisemita. Ya hemos tenido bastante antisemitismo en el último siglo. Usted me niega con la cabeza. Le digo, la PNL: 5,7 millones de refugiados, y los asocia con Israel. Mire usted, hay muchos palestinos sufriendo porque, por ejemplo, Gaza fue parte de Egipto y están colgados en Egipto. ¿Se acuerda del Septiembre Negro en Jordania, con la violencia? Intentaron derrocar al Gobierno jordano y están en Siria, están en el Líbano. Asociar 5 millones... Sí, hay un tufo antisemítico.

Y, además, todo el sufrimiento del pueblo palestino, todo ese sufrimiento del que han hablado todos los portavoces, están haciendo portavoz a Unrwa. Ni Unrwa es el pueblo palestino ni el pueblo palestino es Unrwa. Si hablamos del sufrimiento del pueblo palestino, hablemos. Esta PNL viene de Unrwa, Unrwa se ha convertido en un activista, no está colaborando a la paz, al sufrimiento, es un activista más. Y esta PNL destila antisemitismo por todos sitios. Es una falta de responsabilidad sostener una entidad que es un activista, no un actor, que alimenta la radicalización.

Y les pongo un ejemplo. La PNL dice: La ausencia de Unrwa podría generar un proceso de violencia y radicalización. ¿Cómo que podría?, ¿cómo que podría? Docenas de miembros de Unrwa identificados por participar en el atentado del 7 de octubre, con cientos de civiles muertos. En las escuelas de Unrwa, pobres menores están haciendo intervenciones teatrales simulando degollar a judíos. Los palestinos no son Unrwa, merecen su respeto y no ser manipulados por esta... (*Corte automática de sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nieto.

Procedemos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos: 59: sí, 57; no, 2; abstenciones, cero.

Queda aprobada la proposición no de ley.

(*Aplausos*).

## 11L/PNLP-0257 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), PARA LA DEFENSA Y PUESTA EN VALOR DEL PROYECTO BARRIOS ORQUESTADOS

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, para la defensa y puesta en valor del proyecto Barrios Orquestados. Tiene enmienda.

Interviene Nueva Canarias-Bloque Canarista, la señora Hernández Jorge.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias, presidenta. Buenos días a todos, a todas.

Me van a permitir que antes de comenzar les dé la bienvenida y les agradezca la asistencia hoy aquí a un grupo de personas que son las que hacen realidad cada día este proyecto, Barrios Orquestados, a Laura Brito, fundadora del proyecto, a Eugenia Jaubert, que es la coordinadora del proyecto en Añaza, a Laura Morales, que es madre de un alumno, también aquí, de Tenerife, y a Bárbara Biscaglia, que es la productora del proyecto Barrios Orquestados. Agradecerles que hoy nos acompañen y que estén aquí para debatir una proposición no de ley que creemos que es importante, que fundamentalmente tiene dos objetivos.

Es aquí donde reside la soberanía popular, la soberanía de los canarios y de las canarias y es aquí donde nos sentamos las personas que hemos sido elegidas por nuestro pueblo para defender sus intereses. Queremos expresar hoy aquí nuestro reconocimiento, nuestro apoyo a este importante proyecto, en una tierra donde la pobreza y la exclusión se han ido cronificando año tras año, donde todavía, y a pesar de los vaivenes de la economía global, la realidad es que tenemos muchos barrios empobrecidos, barrios especiales, barrios vulnerables, barrios donde las familias tienen serias dificultades para afrontar su día a día y donde la cultura y la música están a la cola de sus prioridades, puesto que hay otras cuestiones

básicas de supervivencia que marcan esas prioridades y que hay que afrontar. Y ahí surge, hace unos catorce años, un proyecto que lleva a la música a todas las casas y a todos los hogares. Ese es el primer gran objetivo, reconocer hoy esta gran iniciativa en Canarias.

Y, en segundo lugar, queremos que salga de aquí una propuesta para que el Gobierno de Canarias se comprometa a darle continuidad a este proyecto a través de una financiación estable y plurianual. Como saben, Barrios Orquestados tiene como objetivo principal la creación de orquestas sinfónicas en barrios con necesidades especiales de atención social, a través de un modelo gratuito, inclusivo, comunitario, de formación musical para niños y niñas, jóvenes y familias, sin que haya requisito alguno de conocimientos musicales o de recursos económicos. El proyecto utiliza la música como herramienta para la transformación social, para la integración comunitaria, dándole un enfoque metodológico innovador, cooperativo y donde la convivencia entre generaciones es muy importante.

Antes hablaba con las fundadoras, con las artífices de este proyecto y me manifestaban algo que todos los que conocemos el proyecto de primera mano sabemos: que este proyecto no solo difunde cultura, no solo fomenta música, no solo fomenta la creatividad y la... (*corte del sonido*), sino que también es un proyecto que fomenta valores humanistas. Siempre, siempre es importante el fomento de los valores humanistas, pero vivimos un tiempo donde esos valores son realmente esenciales para seguir construyendo una sociedad democrática, respetuosa, con la convivencia pacífica, y donde los niños y niñas entiendan que es mejor un mundo donde todos y todas podamos vivir de forma pacífica.

Buscando una definición de lo que significa la música para nuestras vidas –todos lo sabemos en nuestra propia experiencia personal, la música es placer, la música es paz, la música es alegría–, me gustó cómo la definía Astor Piazzolla, compositor y director argentino de orquesta, que decía que la música es el más directo, es el arte más directo, entra por el oído y va al corazón, es la lengua universal de la humanidad.

Por tanto, apoyar este tipo de proyectos es apoyar valores como la solidaridad, de la que se hablaba antes, la empatía, la disciplina, el respeto a la diversidad y, además, ofrece alternativas sanas y constructivas para los menores en entornos vulnerables. Recordemos que los niños y niñas tienen de forma gratuita acceso a un instrumento y, además, a una formación musical en horario extraescolar.

Miren, que el proyecto es un proyecto maravilloso lo pueden leer en cualquier página web, pero yo hoy quiero compartir con ustedes una experiencia de primera mano. En Telde hace algunos años pusimos en marcha, aproximadamente hace diez años, un plan de regeneración urbana y desarrollo comunitario en el barrio de Jinámar, un barrio de los más vulnerables de Canarias, con una población en torno a dieciocho mil personas. Un plan integral que además llevaba el respaldo de este Parlamento. Significa abordar la pobreza y la exclusión social desde una perspectiva integral, desde la rehabilitación de los edificios, pero también desde la apuesta por el deporte, por la cultura, por la música también. Y lo hemos hecho con el tercer sector, con más de una decena de ONG, se sigue haciendo actualmente, también lo hemos hecho con el tejido deportivo, con los clubes, con las asociaciones de familia, de AMPA, con las asociaciones vecinales, con los centros de salud, con el centro de salud del barrio, y también, como decía, con Barrios Orquestados, y puedo asegurar que la música, junto con el resto de las actividades, de verdad que transforma vidas. Y que podemos seguir poniendo ayudas sociales, como es la renta ciudadana, y eso está muy bien. Es una pena que hoy no esté aquí, que no pueda estar la consejera, porque realmente la renta ciudadana y las prestaciones económicas que resuelven las necesidades básicas y prioritarias son fundamentales, pero que la inclusión social va mucho más allá de resolver la pobreza económica, tiene que ver con las oportunidades en educación y tiene que ver también con las oportunidades a favor de la cultura. Por eso este tipo de proyecto son esenciales.

Y por eso hoy venimos a defender un proyecto que se desarrolla en Gran Canaria, pero que también se desarrolla en varios barrios de Tenerife –seguramente los nombrará después nuestra compañera de esta isla–, también en Lanzarote y también en Fuerteventura. Queremos con esta iniciativa no solo darle garantías de continuidad, sino que el proyecto pueda extenderse a toda Canarias. Por eso vamos a proponer esa continuidad con el apoyo del Gobierno.

Vamos también a proponer que se diseñe un plan de inclusión social con esta perspectiva que hemos intentado explicar hoy, de inclusión social, con un abordaje integral hacia la persona, hacia el niño, hacia la niña, hacia la familia.

Y vamos a aceptar una enmienda del Partido Popular que abre más ese proyecto a hacerlo de manera participativa, colaborativa y donde puedan entrar otras iniciativas que también contribuyan a esa apuesta que hacemos hoy aquí por una lucha contra la pobreza y la exclusión social, es decir, a favor de la inclusión, donde la cultura sea un eje vertebrador, donde la cultura bien entendida y donde la música sean un eje fundamental.

Agradecer de nuevo y un saludo desde aquí a José Brito y un agradecimiento profundo como canaria por ese gran trabajo que llevan haciendo desde hace más de una década.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.

Muy bien, esta proposición no de ley tiene una enmienda del Grupo Parlamentario Popular y la defiende la señora Martín Jiménez.

**La señora MARTÍN JIMÉNEZ:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Buenos días a las personas que han venido hoy a participar de esta proposición no de ley a este Parlamento. Darles la bienvenida, decirles que esta es su casa y decirles que, bueno, ya lo ha comentado la señora Hernández, pero que para nosotros el proyecto Barrios Orquestados es un proyecto muy importante, porque, como bien ha comentado ella, nace en el año 2011 con el objetivo de crear orquestas en barrios con necesidades sociales, a través de una enseñanza musical, de manera gratuita, fomentando el respeto, el compromiso, la cohesión social. Un proyecto inclusivo que acerca la cultura a niñas y a niños que de otra forma igual no podrían llegar a ella y que les da una vía alternativa, una vía de escape y una vía de ocio diferente a la que se pueden encontrar en sus calles.

Este proyecto es un proyecto de carácter autonómico, que comienza en Gran Canaria, si no me equivoco, en Tamaraceite, y que ya tiene más de treinta y cinco mil alumnas y alumnos en todos estos diez años. Personas que se han beneficiado de este proyecto durante estos años, implantado en Gran Canaria, en Tenerife, en Lanzarote y en Fuerteventura y que también, si no me equivoco, han hecho pruebas piloto fuera de nuestro archipiélago.

Desde el Grupo Parlamentario Popular también reconocemos y valoramos muy positivamente el proyecto.

Yo me siento muy orgullosa de que haya nacido en Gran Canaria, en mi isla, donde, ya lo conté en la comisión, ustedes no estuvieron presentes, pero yo he tenido el honor, el placer –he sido profesora en Jinámar muchos años– de escuchar cómo una de mis alumnas de 13 años era capaz de tocar la canción *Despacito*, de Luis Fonsi, con el violín, y, bueno, imaginense lo que puede ser eso en un patio de un colegio, en una de las galas que tenemos en los institutos, es algo maravilloso.

¿Y qué es lo que ha pasado recientemente? Que, por diferentes causas, este proyecto ha estado en peligro por no contar con la financiación adecuada y ha perdido subvenciones.

¿Y dónde estamos ahora? Pues nos encontramos en esta situación donde este proyecto de éxito no está pasando por su mejor momento y yo tengo que alabar desde aquí y agradecer al Gobierno de Canarias que ha decidido apostar firmemente por el proyecto de Barrios Orquestados, dotándolo con 350 000 euros para terminar esta anualidad y que este proyecto no muera. Además, es un proyecto que tiene tres pilares fundamentales: el pilar cultural, el pilar educativo y el pilar de bienestar social.

Y, como bien dije antes, en la comisión la consejera de Cultura valoró positivamente el proyecto y decidió apostar por garantizar esos fondos que permitan su continuidad. No sé si se lo ha comentado a ustedes, creo que sí, les planteó la posibilidad de que se hiciera a través de una fundación para que también pudieran colaborar otras administraciones, entidades privadas y, bueno, está claro que este Gobierno ha apostado firmemente por Barrios Orquestados y que el proyecto, afortunadamente para toda Canarias, no va a morir, va a continuar y vamos a poder seguir disfrutando de esas maravillosas actuaciones que hacen nuestras niñas y nuestros niños, acercándose a través de la música a la cultura, no estando en las calles, teniendo alternativas de ocio y pudiendo ampliar sus puntos de mira en esas zonas vulnerables.

Y por eso vamos a apoyar este primer punto porque es un proyecto consolidado, un proyecto de éxito, un proyecto necesario que todos valoramos, con resultados visibles, tangibles, medibles y que debe continuar.

Y, como bien ha comentado la compañera diputada, nos parecía que el segundo punto tenía que ampliarse. Hay muchos proyectos, no musicales pero sí de carácter cultural, que también tienen una relevancia social en los diferentes barrios de Canarias, que creemos que deben participar de este plan que se plantea y hemos planteado la enmienda en esa línea, en que sea un proyecto participativo en el que todos puedan aportar, sumar y que sea algo abierto a toda la comunidad de Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Martín.

Señora Hernández Jorge, le doy un minuto para fijar posición respecto a la enmienda planteada.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Vamos a aceptar la enmienda.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.

Intervienen los grupos no enmendantes.

En primer lugar, Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo, señorías. Buenos días y darles la bienvenida también a quienes nos acompañan hoy en esta sesión plenaria.

Hoy debatimos una proposición no de ley que en este caso desde Agrupación Socialista Gomera no solo vamos a apoyar, sino que, además, queremos poner en valor como ejemplo de cómo la cultura puede ser una verdadera herramienta de transformación social.

Barrios Orquestados es un proyecto que desde su creación ha demostrado que la música no es un privilegio, sino un derecho y, además, un instrumento poderoso para romper las barreras de la desigualdad. Barrios Orquestados es un ejemplo de cómo a través de la práctica instrumental colectiva se pueden inculcar valores como la empatía, la solidaridad, la disciplina y también algo muy importante: el respeto por la diversidad.

Barrios Orquestados es un modelo de éxito, nadie lo discute; sin embargo, y pese a su eficacia más que demostrada, su continuidad depende todavía de ayudas públicas puntuales, de patrocinios privados y de subvenciones inestables. Esta situación pone en riesgo la sostenibilidad de un proyecto que no debería depender de ningún tipo de incertidumbre, sino de un compromiso firme y, además, de un compromiso estructural por parte de las instituciones.

Por eso, señorías, señoría también de Nueva Canarias, que es quien ha traído esta PNL, va a contar con el apoyo de Agrupación Socialista Gomera con total convicción, porque compartimos lo que en ella se solicita y, además, lo hacemos con la esperanza de que pronto las islas verdes también puedan contar con proyectos como Barrios Orquestados, que es un proyecto de solidaridad y que ojalá llegue a todos los rincones y a todos los barrios de todas nuestras islas.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Ahora interviene también el señor Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX.

**El señor GALVÁN SASIA:** Buenas tardes, buenas tardes a todos. Bienvenidos.

Desde VOX tenemos claro que hay que apoyar iniciativas culturales que tengan un impacto social positivo, como es el caso del proyecto de Barrios Orquestados. Fomentan, entre otras cosas, la responsabilidad de los niños, a los que se les asigna un instrumento y que tienen que cuidar. Yo lo veo por cómo trata mi hija su trompeta, casi mejor que a mí, por no decir que mejor. Pues yo creo que esa responsabilidad de darles a los niños ese instrumento yo creo que fomenta algo mucho más allá del mero hecho de tocar ese instrumento, sino cómo lo tratan.

En su exposición de motivos comentan que el proyecto se basa en la educación humanista, esa educación humanista incluye formar individuos con conciencia crítica y capacidad de reflexión, que respeten la libertad de pensamiento y de expresión y que no se censure ni cancele a nadie por pensar diferente. Aquí estaremos de acuerdo en que es lo que tenemos que buscar, que todos respeten la manera de pensar de los demás y la libertad de expresión.

Como es una PNL buena para Canarias, obviamente la vamos a apoyar, como hace siempre nuestro grupo parlamentario, independientemente de quién la traiga, porque recordemos que ni la música ni la cultura son patrimonio de ninguna ideología política. Aquí creo que también podemos estar de acuerdo.

Obviamente, al recibir recursos públicos, este proyecto, como cualquier otro que los reciba, debe estar sujeto a criterios objetivos de evaluación, transparencia y, por supuesto, eficiencia, claro está. Según comentan y hemos podido escuchar y leer en los periódicos, la asociación ha perdido 300000 euros en el último tiempo y necesitan de manera urgente esos 120000 euros. Como ya comenté en comisión, que sepan en la asociación que directamente el presidente del Gobierno de Canarias cuelga en los presupuestos un importe de 250000 euros para publicidad de la Agenda 2030. Qué mejor destino, por ejemplo, que esos 250000 euros se destinen a algo tan real como educación en música para nuestros niños.

La música, sin dudarlo, tiene una función importantísima en el desarrollo de las personas y el éxito de este tipo de proyectos debe implicarnos a todos.

Y algo que nadie ha comentado, pero estamos en donde hace no mucho fue un conservatorio de música y, bajo la mirada de Beethoven y el resto de músicos, debemos comprometernos a que la música y la posibilidad de tocar un instrumento llegue a todos los niños de Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Galván.

Grupo Nacionalista Canario. Interviene el señor Bermúdez Esparza.

**El señor BERMÚDEZ ESPARZA:** Queremos darles la bienvenida una vez más a este Parlamento a todos aquellos que participan en Barrios Orquestados de una u otra manera.

Barrios Orquestados, hasta el nombre nos encanta. Barrios, la esencia de nuestros municipios, orquestados, personas diferentes unidas por una misma partitura. ¡Qué manera tan bonita de nombrar un proyecto tan importante!

La música indiscutiblemente tiene un poder transformador que va mucho más allá de lo artístico, es un lenguaje universal que rompe barreras, que une generaciones y crea comunidad. En contextos marcados por la vulnerabilidad o por la fragmentación social, se convierte en un vehículo imprescindible para fomentar la convivencia, el respeto y el sentido de pertenencia a una comunidad. No solo forma en valores, sino que también ofrece esperanza, canaliza emociones y construye vínculos duraderos entre personas que de otro modo quizás nunca se hubieran encontrado.

Por eso Barrios Orquestados no es solamente un programa artístico, es una herramienta transformadora que actúa directamente sobre la vida de niñas, niños, adolescentes y familias, que de otro modo difícilmente podrían acceder a una educación musical de calidad. Y lo hace desde la cercanía, eliminando barreras económicas, sociales o geográficas, y lo hace con continuidad, con compromiso y con rigor.

Yo sé muy bien cuál es el impacto de Barrios Orquestados porque en mi municipio he podido asistir a varias actividades de ellos, algunas actividades conjuntas, otras actividades que han desarrollado sobre temas concretos, y francamente tengo que decir que es un proyecto, un programa que debería extenderse a todos los pueblos y municipios de Canarias. Lo conozco desde primera mano y he visto cómo ha ido evolucionando cada vez a mejor. He sido testigo, además, de cómo las familias se implican, comparten y encuentran en este proyecto un espacio colectivo.

Por eso consideramos que por Barrios Orquestados merece que se haga una apuesta decidida para garantizar su continuidad y su expansión. Y, en consecuencia, quiero manifestar nuestro apoyo decidido... *(Corte automática de sonido)*.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Bermúdez.

Finaliza el debate de la proposición no de ley la señora López, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

**La señora LÓPEZ LANDI:** Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Mire, vamos a apoyar esta PNL, y lo hacemos completamente convencidos desde el Grupo Socialista porque plantea lo que es justo, lo que es necesario y, además, algo que es urgente. Además, yo personalmente he tenido la oportunidad de conocer el proyecto de cerca, un proyecto que lleva en mi municipio, La Laguna, casi diez años, en el barrio entre La Cuesta y Finca España, y que he visto cómo ha sembrado algo más que música, ha sembrado cultura en esos barrios, identidad y futuro para esos niños y niñas. Y, además, lo he visto desde tres vertientes, lo he visto desde las familias, desde esa mirada orgullosa y agradecidas por la oportunidad que se les da a sus niños, desde esos niños y niñas que nunca imaginaron que pudieran llegar a tocar un instrumento y a formar parte de una orquesta sinfónica, actuar en escenarios, a ser parte de esa orquesta, a compartir y a crecer gracias a la música, y también como concejala de Cultura del Ayuntamiento de La Laguna, que fui y pude ver cómo esa intervención social que se hace en los barrios a través de la música y a través de la cultura funciona. Porque Barrios Orquestados transforma, y transforma desde ahí. Y no solo enseña a tocar, enseña a convivir, enseña a escucharse y a formar parte de algo común. Llega a donde no siempre llegamos desde las instituciones, con rigor pedagógico, con sensibilidad social y con una vocación que es inquebrantable.

Pero la situación que atraviesa nos preocupa, y nos preocupa mucho esa pérdida de ayudas públicas, ese equipo profesional que sigue trabajando sin cobrar y esa continuidad que hoy pende de un hilo. Por eso es algo que opinamos desde el Grupo Socialista que no nos podemos permitir.

Y para que este proyecto se sustente con financiación estructural plurianual, como piden, para que se reconozca a los Barrios Orquestados como una herramienta valiosa, porque lo es, que tiene Canarias como intervención social a través de la cultura, vamos a votar a favor y porque el Gobierno de Canarias

no podía ni puede dejar de comprometerse y de responder con este proyecto, con compromiso y con transversalidad, porque no se puede negar que esto es cultura, porque lo es, y además de la mejor, de la que demuestra que la cultura no solo es un privilegio, sino es un derecho.

Así que este proyecto nos recuerda, con cada ensayo, con cada concierto y con cada niño y niña que se atreve a soñar, que vale la pena y que hay que apostar por él.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora López.

Votamos. (*La señora presidenta hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa.*)

Adelante.

Votos emitidos presentes, 62: sí, 62; no, cero; abstenciones, cero.

Queda aprobada por unanimidad.

(*Aplausos*).

## **11L/PNLP-0258 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA MEJORA DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES EN CANARIAS**

**La señora PRESIDENTA:** La siguiente proposición no de ley es del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la mejora de la atención educativa y el desarrollo integral del alumnado con altas capacidades intelectuales en Canarias. Tiene enmiendas.

Inicia su intervención el Grupo Socialista Canario, la señora López.

**La señora LÓPEZ LANDI:** Gracias, presidenta.

Hoy venimos a poner voz con esta PNL a muchas familias, familias que quiero saludar y que están hoy en el público, porque esta PNL nace de ahí, de familias que durante años han sentido que algo pasaba con sus hijos y con sus hijas, pero no sabían muy bien el qué, que han tenido que recorrer colegios profesionales, diagnósticos equivocados y puertas cerradas, que han sentido soledad, frustración y también culpa, porque cuando el sistema no reconoce, no acompaña y no responde la carga recae en ellas. Esta iniciativa viene para aliviar, para acompañar, para que ninguna de ellas vuelva a sentirse sola y, sobre todo, para que ningún niño o niña con altas capacidades vuelva a ser invisible en nuestras aulas.

Y, miren, los datos son claros, según estimaciones científicas, al menos un 10% del alumnado de altas capacidades intelectuales no está..., existe un 10%, sin embargo, solo está diagnosticado en toda España un 0,66. En Canarias la situación es todavía más preocupante, más del noventa y dos por ciento de los niños y las niñas con altas capacidades no están identificados, por lo que no reciben la educación, la atención educativa necesaria, porque no todos los niños y niñas sacan buenas notas, porque no todos cumplen con los estereotipos, porque muchos simplemente se aburren, se desconectan, se frustran o incluso están mal diagnosticados. Y hay que escuchar, tenemos que escuchar a expertos, como por ejemplo la catedrática África Borges, referente nacional e internacional en altas capacidades, a la que desde aquí también queremos reconocer sus aportaciones y su trabajo, porque ha dejado claro en numerosas publicaciones algo que el sistema ha tardado demasiado en escuchar, y es que estamos fallando. Desde su amplio trabajo de investigación ha señalado que hay talento que se apaga por falta de acompañamiento. Y, además, se han impulsado programas como Atenea y Pipac que son una prueba de que existen alternativas viables, científicas y eficaces que son referentes en Canarias y a nivel estatal, además de ser un faro de luz para muchas familias. Porque esto no es un asunto menor, señorías, estamos hablando de niños y niñas que cuando no son comprendidos sufren, que si no se les reta intelectualmente pierden la motivación y que si no se les atiende desarrollan ansiedad, tristeza o simplemente se rinden. Lo hemos escuchado de la boca de muchas familias y es también una herida que tiene el sistema educativo, que pierde la oportunidad de hacer florecer su mejor versión.

Y detrás de cada dato que contamos hay historias. Historias de familias que no entienden por qué su hijo o su hija, tan curioso, ha dejado de ir al colegio, familias que han tenido que pagar evaluaciones privadas porque el sistema no les ha dado respuesta, docentes que quieren ayudar pero no saben cómo hacerlo o no tienen las herramientas, orientadores y orientadoras que se sienten saturados y, sobre todo, niños y niñas que empiezan a pensar que hay algo malo en sí mismos cuando lo que falla es el sistema. Historias de diagnósticos tardíos, equivocados, como cuando se confunde una alta capacidad con un TDAH, de aburrimiento, de ansiedad, de talento que se apaga porque no encuentran ni reto ni comprensión.

Y esto, señorías, no debemos permitirlo, ni como sistema educativo ni como sociedad, porque cuando desperdiciamos el talento estamos hipotecando nuestro futuro.

Y, miren, esta PNL plantea seis medidas muy importantes para que esto cambie. La primera es adelantar la detección a los 4 años, a la etapa infantil, y además hacerlo con perspectiva de género. ¿Y por qué?, pues porque es necesario, porque las altas capacidades se manifiestan desde edades tempranas y esperar a que aparezca el problema para solucionarlo llega tarde. La intervención en la etapa infantil, como defiende la investigación educativa, la psicología del desarrollo y todos los expertos en esta materia, permite prevenir el sufrimiento emocional, evitar diagnósticos erróneos y ofrecer una educación ajustada desde el inicio. Detectarlo temprano es llegar a tiempo, y eso tenemos que tenerlo muy claro.

Y además lo hacemos con perspectiva de género, y voy a explicar por qué. Porque hay estudios científicos que han demostrado que muchas niñas con altas capacidades no son identificadas porque expresan su talento de otra manera, porque lo hacen de una forma más discreta y adaptativa. Por eso, señores de VOX, no vamos a aceptar su enmienda, porque recoger la perspectiva de género no es una cosa ideológica, se basa en evidencias para no seguir dejando fuera a la mitad del talento.

Otra medida es garantizar que las medidas no se limiten a programas extracurriculares, sino que la atención se haga dentro de su entorno escolar.

Crear un sistema de recogida de datos sobre la atención de este alumnado que permita evaluar qué medidas se aplican, en qué condiciones y con qué impacto real en su evolución académica y personal, porque no podemos mejorar lo que no sabemos y de los datos que no tenemos.

Un plan integral de formación docente especializada, tanto en grados y másteres, que ya hay un grado sobre esto en la Universidad de La Laguna, como en la formación continua y específica para el personal docente activo, porque no le podemos pedir al profesorado que atienda lo que no sabe y lo que no tiene.

Garantizar también apoyo psicoeducativo y emocional con equipos interdisciplinares dentro de las aulas y colaborar con instituciones como las universidades públicas, porque ellas ya están liderando proyectos innovadores y con base científica.

Así que, señorías, esta PNL es una llamada a mirar de frente a una realidad incomprendida, es una propuesta para dar respuesta, orientación y apoyo, porque, como escuché decir a una familia recientemente, nos hicieron sentir que el problema era nuestro cuando lo que faltaba era una mirada de atención y de comprensión.

Así que desde el Grupo Parlamentario Socialista les pedimos que voten sí y que apoyen esta PNL, y que lo hagamos además con asertividad, con responsabilidad y con coherencia, porque nos ha sorprendido un poco –hemos hablado con el Grupo Nacionalista y con el Partido Popular– que haya ciertos puntos que no van a apoyar, como la detección temprana y como la formación docente especializada, y no lo entendemos, más cuando en el borrador que ha sacado el Gobierno de las NEAE ya se menciona comenzar la etapa infantil, aunque no concreta, ya menciona que empieza la etapa infantil. Así que, señorías, sin detección temprana llegamos tarde, sin formación el profesorado sigue sin herramientas. Rechazar estos puntos es negar al sistema y a las familias los instrumentos que necesitan para no seguir fallando. Por eso debemos escuchar con profundidad a quienes más saben y actuar, además, en consecuencia.

Esta PNL es muy necesaria. Ahí están las familias que lo pueden corroborar, porque completa, porque mejora, porque... (*Corte automática del sonido*). (*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora López.

Tiene una enmienda del Grupo Parlamentario VOX y la defiende el señor Nieto Fernández.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

El Partido Socialista nos trae aquí una PNL, propuesta no de ley, que pide adelantar la detección de las altas capacidades, llegando incluso a los 4 años de edad –muy correcto–, garantizar adaptaciones curriculares en el aula –también muy correcto–, recoger datos sobre su atención educativa, formar al profesorado de forma efectiva, ofrecer apoyo psicoeducativo. Son peticiones muy correctas, ecuánimes y, obviamente, todos los grupos parlamentarios creo que estaremos en la misma situación, que es que queremos garantizar la educación de calidad para alumnos de altas capacidades. VOX desde luego está a favor. Claro, el problema está en que esta PNL está escrita en clave ideológica, y no solo en clave ideológica, sino con incorporaciones ideológicas. Y hemos solicitado una PNL con la intención de salvar las partes que son el cogollo óptimo.

Y les digo clave ideológica con ejemplos. Pide colaboración con las universidades privadas. ¿Tanto miedo les da la libertad, que haya universidades privadas también? ¿Por qué no incorporar...? Eso decíamos en la enmienda, incorporar, coletilla, universidades públicas y privadas. Mire usted, eso sí

nos parece ideología, está ideologizada esta PNL, contaminando a aquellos alumnos a los que ustedes quieren proteger excluyéndoles de la mitad de la sociedad. No son excluyentes, el sector público y el sector privado no se excluyen, favorece la libertad. Queremos meterlo porque en VOX somos partidarios de la libertad. Si ustedes no quieren incorporar las universidades, fíjese, públicas y privadas... ¿Tan complicado es?

Y el contexto es muy importante, el contexto es muy importante también para poder intentar canalizar esta PNL. Mire, señora López Landi, la Ley Celaá, que es el marco donde se está desenvolviendo este sistema educativo, está dando lugar a los campeones del fracaso educativo. Es la peor ley de educación que ha tenido nunca España, no ha buscado consenso, se ha burlado de los demás partidos políticos, está siendo la ley que más agudiza el fracaso educativo. ¿Y sabe qué dice la ley Celaá, capítulo II, título II, la sección 2.ª? No dice nada, no dice nada, manda a las comunidades autónomas la responsabilidad y está creando una desigualdad en la calidad educativa entre las distintas comunidades autónomas.

Por eso hemos intentado hacer una PNL con la mejor intención. Sabe usted que en la anterior PNL, ante sorpresa de algún grupo de aquí, hemos votado a favor de la PNL del Partido Socialista. No somos tan sectarios para que la marca nos condicione lo que hay que decir. Realmente creemos que una PNL donde dice que los niños son tratados de manera distinta a las niñas, otra vez estamos enfrentando a alumnos con alumnas y viceversa. Lo podían haber redactado de un modo más aséptico, respetando así a los alumnos que dicen proteger. No, no los ha sabido proteger y lamentamos muchísimo que no hayan cogido la mano que les tiende VOX. Por eso nos vemos obligados a votar que no.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nieto.

Ahora iniciamos la intervención de los grupos no enmendantes.

Iniciamos Agrupación Socialista Gomera. (*La señora Raya Rodríguez hace una indicación desde el escaño*).

Perdona, sí, tiene razón. Gracias, señora Raya.

Ahora le doy la palabra a la señora López para fijar posición respecto a la enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra

**La señora LÓPEZ LANDI** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

No aceptamos la enmienda porque VOX... son los únicos que intentan imponer aquí su ideología.

Muchas gracias.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Señora López.

En primer lugar, agradecerle la presentación de esta proposición no de ley, que además aborda una realidad que muchas veces, o muy a menudo, está invisibilizada.

Coincidimos totalmente con el diagnóstico que usted hace en la exposición de motivos y también en casi todos los puntos de su PNL. Digo en casi todos porque no vamos a poder votar dos de los puntos que usted recoge en su iniciativa. Uno es el punto 1, que plantea adelantar la detección de altas capacidades a los 4 años, si bien entendemos la intención, sí que también nos parece precipitado y también de dudosa viabilidad técnica. Canarias ya cuenta con protocolos eficaces a partir de los 6 años, con baja tasa además de falsos positivos, y creemos que anticipar esta etapa, que ponernos a anticipar esta etapa, que además también hay informes que dicen que los niños con menos de 4 años, los informes pueden dar falsos positivos... Lo que creemos es que debemos fortalecer lo que ya tenemos.

Y el otro es el punto 4, que es referido a extender la formación especializada en altas capacidades tanto al Grado como al Máster de Formación del Profesorado, entendemos la necesidad de mejorar la capacitación docente, pero también entendemos que incluir contenidos específicos en planes de estudios universitarios en este caso excede el ámbito competencial del Gobierno autonómico y requiere, como usted bien sabe, una coordinación estatal que no se plantea en esta PNL. Sí, defendemos, eso sí, la necesidad urgente de reforzar la formación continua y el acompañamiento práctico a los docentes que ya están en ejercicio.

Por estas razones, nosotros también solicitamos la votación separada del punto 1 y 4.

También queremos añadir una reflexión insular. En territorios como La Gomera o islas verdes, donde los recursos humanos son muchísimo más limitados, en algunos casos referidos a esta materia se podría decir que a veces inexistentes, sí que pedimos que cualquier estrategia de atención a este alumnado debe estar adaptada a las realidades de las distintas islas y no solo estar enfocada en las grandes ciudades.

Por tanto, vamos a apoyar esta PNL. Insisto, entendemos cuál es la intención de esta PNL y la compartimos, pero sí le pedimos que acepte que haya una votación por separado para no apoyar en este caso el punto 1 y 4.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Mendoza.

Ahora inicia su intervención también la señora Hernández Jorge, de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias, presidenta.

Queremos agradecer al Grupo Socialista que ponga en el foco del debate parlamentario un asunto que, como ya se ha dicho, muchas veces es invisibilizado, como es la detección y el abordaje educativo del alumnado con altas capacidades.

Empecé yo ahí ya rápido y se me pasó darles la bienvenida a las familias que nos acompañan para respaldar esta iniciativa.

Prestar al alumnado con altas capacidades una atención educativa adecuada no solo es una obligación legal, sino es un derecho que tienen los niños y niñas con estas altas capacidades y también sus familias. Hablamos de una necesidad pedagógica respaldada por la ciencia y, además, que muchas veces, por parecer que el niño tiene o la niña esa alta capacidad, pasa a un segundo plano. Es fundamental mejorar esta atención educativa desde el punto de vista inclusivo, equitativo y también basado en la evidencia científica.

Todos defendemos que el sistema educativo tiene como misión atender la diversidad y una educación verdaderamente inclusiva es esa, la que atiende al alumnado adaptando el proceso de enseñanza y aprendizaje a las características personales del niño y de la niña, características cognitivas, sociales, culturales, emocionales, etcétera.

Las altas capacidades no son un don elitista. Realmente hablamos de una forma específica de neurodivergencia que, si no se reconoce ni se acompaña, se convierte en una fuente de sufrimiento, de frustración y de desigualdad, como bien recoge la propia proposición no de ley. Además de yo diría la atención que tenemos que prestar al bajo nivel de detección temprana de esta situación, si no se detecta, no se aborda, no se atiende de manera correcta y, por tanto, generamos muchas veces en el niño y en la niña frustración e incluso abandono escolar. Así lo dice la evidencia científica.

Vamos a apoyar la iniciativa, los seis puntos.

Y, además, decir que, en cuanto al aspecto que tiene que ver con la detección a edades tempranas, no es precipitado, es preventivo. Nos permite diseñar un itinerario educativo personalizado, evitar el fracaso futuro e incluso el fracaso camuflado, y sobre todo proteger la salud emocional de niños y niñas, que al no sentirse comprendidos acaban desarrollando ansiedad, desmotivación e incluso depresión infantil. Por tanto, la prevención siempre es una buena herramienta para luego atender de manera correcta. Creo que vale la pena que se replanteen quienes quieren, por una cuestión diríamos... (*Corte automática del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Hernández.

Señora Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, su tiempo.

**La señora MARTÍN JIMÉNEZ:** Buenos días nuevamente, señorías. Bienvenidas las personas, las familias que nos acompañan hoy aquí.

Señorías, hablar de alumnado con altas capacidades intelectuales es hablar de talento, de diversidad, pero también es hablar de incomprendimiento, de inestabilidad emocional, porque muchas veces este tipo de alumnado, y dependiendo de la edad, no siempre encaja socialmente y a veces, créanme, no es sencillo.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos valorado muy positivamente esta PNL, pues compartimos la preocupación y el compromiso con el alumnado, pues detrás de cada alumno con altas capacidades lo que hay es una niña o un niño con un derecho a ser atendido en su diferencia y una familia que lo apoya y que muchas veces sufre con el menor esta incomprendimiento. ¿Y hace falta más? Sí, siempre hace falta más, pero tenemos que partir de lo que tenemos y mejorarlo con criterios.

Y en este compromiso debemos también ser responsables, no partimos de cero en Canarias y debemos saber cuáles son nuestras competencias, los recursos que existen, cómo se puede mejorar lo que ya está puesto en marcha y cómo podemos adoptar nuevas medidas que puedan mejorar el sistema educativo canario.

Señoría, pediremos la votación por separado de los acuerdos. Votaremos en contra del punto 1 y del punto 4.

Va contra el criterio de los técnicos especialistas de la Consejería de Educación hacer una valoración a la edad de los 4 años. Sí se realiza una detección inicial a los 6 años, que se confirma posteriormente a los 12 o 13 años una vez que se concluye la maduración de sus capacidades, sin perjuicio de atender las necesidades de este alumnado durante las etapas anteriores.

Y, sí, señora López Landi, claro que se desarrolle una formación específica del profesorado. Es una pena que se le haya olvidado decir aquí que ayer le planteamos una enmienda *in voce* que usted rechazó, porque a veces debemos saber qué es lo que pedimos y no podemos entrar en los planes de estudio de las universidades. Por eso no podemos apoyar el punto número 4.

Y votaremos a favor del resto de los puntos porque, aunque algunos ya estén puestos en marcha, queremos afirmar nuestro firme compromiso con el alumnado de altas capacidades, con sus familia y con los profesionales que los atienden, con el único objetivo que es el de asegurar una respuesta educativa equitativa, eficaz y ajustada a los retos actuales del sistema educativo, garantizando una mejora sostenida en los procesos de enseñanza y aprendizaje y sobre todo en la atención integral del alumnado.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Martín.

Finaliza el debate el Grupo Nacionalista Canario, lo hace el señor Martín Fumero.

**El señor MARTÍN FUMERO:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días a las personas que nos acompañan.

Señora López Landi, compartimos casi la totalidad de la PNL que ha presentado hoy, salvo algunos flecos que ya los que me han antecedido en la palabra ya los han expresado, pero sí le felicito por la presentación y, además, por abordar, no con ideología, como se ha dicho aquí, sino desde el conocimiento y el rigor científico, qué es lo que está pasando y qué es lo que se quiere mejorar. Se está haciendo mucho ahora mismo, pero queda mucho por hacer también y las familias saben cómo muchas de ellas han tenido que recurrir a programas extracurriculares porque no encontraban en el centro educativo la respuesta que necesitaban.

Vamos a pedir también la votación separada de los puntos 1 y 4 y, como le decía, por flecos, más que nada normativos. En el punto número 1, cuando dice adelantar la detección, se hace la detección a los 6 años. Estamos de acuerdo en que hay que hacer una detección previa, eso no quiere decir que no se haga antes, pero también dependemos del profesional el que se haga o no. Pero si se detecta en Infantil, en el segundo ciclo de Infantil un alumno con altas capacidades también se actúa desde la orientación o se debiera actuar desde la orientación del centro.

La normativa actual está en revisión, como usted expuso antes. Se está tomando de la mano de las familias, la opinión de las mismas, e invitamos también a los padres y las madres y a la consejería a sentarse para poner sobre la mesa los problemas que se han encontrado a lo largo de la trayectoria educativa de sus hijos e hijas y poder poner negro sobre blanco para que las personas del futuro no se encuentren con los mismos problemas que se han encontrado ustedes.

En cuanto al punto número 4, vamos a votar que no porque la formación se está dando. Hay un problema, la formación al profesorado es voluntaria, están los programas tanto presenciales como de teleformación, Desde hace años algunos se han renovado, otros no tanto. Y sí es verdad que no es competencia ni de este Parlamento ni de la consejería el tema de la formación universitaria, aunque sí compartimos que evidentemente hay que dar formación a los futuros maestros y maestras y a los futuros profesores, que se van a encontrar con esa realidad en las aulas. Sobre todo porque hay que atender adecuadamente al alumnado con ACI, que es solo el 7% del alumnado NEAE y por eso pasa desapercibido y por eso quizás no habíamos hablado aquí, por lo menos en esta legislatura, de este tema.

Vamos a apoyar los puntos 2, 3, 5 y 6 de esta PNL. Agradecemos la predisposición y volvemos a hacer un llamamiento para sentarnos y poder poner solución a los problemas que hayan detectado las familias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Martín.

Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Señorías, procedemos a la votación separada, ¿verdad? Punto 1 y 4, primera votación, y el resto en la segunda votación. Señora López, ¿es así? (*Asentimiento de la señora diputada*).

Bueno, entonces pasamos a votar los puntos 1 y 4. Votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos, 59: sí, 23; no, 36; abstención, cero.

Quedan, por tanto, rechazados.

Y ahora procedemos a la votación del resto de la proposición no de ley. Votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos, 59: sí, 57; no, 2; abstenciones, cero.

Queda, por tanto, aprobado el resto de la proposición no de ley.

## **11L/PNLP-0260 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE EL INCREMENTO DE LOS MEDIOS E INFRAESTRUCTURAS POLICIALES EN EL AEROPUERTO CÉSAR MANRIQUE DE LANZAROTE**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario VOX, sobre incremento de los medios e infraestructuras policiales en el aeropuerto César Manrique de Lanzarote. No tiene enmiendas.

Inicia su intervención el señor Nieto Fernández.

**El señor NIETO FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero saludar desde aquí a don Óscar Pérez, consejero del Cabildo de Lanzarote, porque precisamente esta PNL va sobre un problema de Lanzarote, que es el aeropuerto, el aeropuerto César Manrique.

Y voy a intentar pasar a describirles qué problemas tiene el aeropuerto de Lanzarote, que VOX está denunciando ante varios organismos, lo hemos denunciado en el cabildo, lo hemos denunciado en las Cortes Generales a través de los diputados canarios y ahora seguimos, en la misma... (*ininteligible*), denunciando desde el Parlamento de Canarias. Y es que el aeropuerto César Manrique mueve 8 millones de pasajeros al año, 8 millones, es el tercero de Canarias, y más importante que el tercero de Canarias me parece a mí destacar que es el décimo de España. Es un volumen de pasajeros que está llevando lenta y constantemente a la ralentización de sus servicios. Y no olvidemos que, como isla que es, es la principal fuente de entrada para mercancías y, sobre todo, para pasajeros, y no podemos permitirnos el lujo de que se vaya paralizando, paralizando pocas veces.

Hay muchas voces que vienen en los últimos años denunciando esta situación, pero últimamente es una denuncia de los sindicatos policiales. La Ley de Seguridad Aérea, 21 del 2003, establece que el Ministerio del Interior es el encargado del mantenimiento de la seguridad y el orden público en los aeropuertos y aeródromos civiles de uso público y demás instalaciones de la aviación civil. El Ministerio del Interior, el artículo número 4. Y el Ministerio del Interior tiene destinada en Arrecife, en los últimos años, una cantidad de agentes muy muy pequeña, varía en los años, en torno a cuarenta agentes, y ellos mismos denuncian que no pueden cumplir lo que prevé el artículo 39 de esta Ley de Seguridad Aérea, la 21 del 2003, que es que tienen que garantizar la prestación de seguridad con el nivel exigido.

VOX les acabo de decir que con diputados canarios en las Cortes llevamos bastantes meses presionando en esta dirección y quizás gracias a esto hemos conseguido que el Ministerio del Interior haga un catálogo de puestos de trabajo. Va a ascender a 94 agentes, pero destinados a la comisaría de Arrecife. Y tampoco dice cuándo los van a destinar y nos preocupa muchísimo que la situación de deterioro siga produciéndose. Señorías, tenemos muy poca confianza en el ministro del Interior, en el cumplimiento de sus palabras. Nos da muchísimo miedo que la situación se siga deteriorando.

Y quería conectar con el siguiente problema. Esta semana, en la Embajada de España en Londres –la semana pasada, perdón–, ha habido una reunión importante con los principales turoperadores turísticos de Gran Bretaña. Han estado el CEO de Jet2, ha estado Mark Tanzer, que es famoso CEO de ABTA, Neil Swanson, de TUI para Irlanda y Gran Bretaña, y se preguntan lo siguiente: ¿la apuesta de nuestra compañía por destinos españoles continúa siendo válida o ha llegado el momento de cambiar de agenda? Vivimos, un 35% del PIB de Canarias depende del turismo y quizás en la cabeza de alguno puede pensar que lo tenemos garantizado. No lo tenemos garantizado, no podemos tratar a nuestra principal fuente de ingresos, primero, creyendo que está asegurada y, segundo, de cualquier manera.

Como europeísta convencido, la votación que hizo Gran Bretaña de salirse de la Unión Europea no me convence. Es preferible luchar desde dentro para cambiar lo que creemos que está mal y no irse fuera, pero es una decisión que han tomado soberanamente y eso no nos da derecho a tratarles como les estamos tratando en los aeropuertos, especialmente en Lanzarote, con largas colas que les hace desesperar, largas colas para sellar el pasaporte. ¿Por qué?, porque la Jefatura Superior y la Unidad Central de Fronteras ordenaron que la Policía Nacional sellara de manera rigurosa los pasaportes extracomunitarios y los agentes de policía, como no podía ser de otra manera, cumplen muy bien con su obligación. Estamos jugando con la gallina de los huevos de oro.

Entonces esta PNL viene a reforzar todo el trabajo que está realizando VOX. Por eso solicita de sus señorías que voten a favor, porque no nos fiamos, no nos fiamos del catálogo de puestos de trabajo, esos

94 agentes. Nos dicen desde dentro, desde dentro de sindicatos policiales, cosas que nos asustan bastante. No tiene indicios de que haya ninguna prisa por cumplirlo ni que se vaya a cumplir; es más, estarían destinados a la comisaría de Arrecife.

Y en esta PNL queremos dar un punto más y decir que haya comisaría en el aeropuerto de Arrecife. Canarias tiene tres comisarías: Gran Canaria, Tenerife Sur, Tenerife Norte. Con 8 millones de pasajeros bien se merece Arrecife tener una comisaría, por muy chica que sea.

Y, por otra parte, solicitamos en la PNL dotar en un corto plazo de más medios económicos que permitan ampliar la infraestructura de Lanzarote. Lanzarote tiene su principal punto de conectividad de materias urgentes a través del aeropuerto. Todo el sector empresarial nos está diciendo qué pasa con los medicamentos, con urgente, se retrasan, con un producto se retrasa. Se merece tener Lanzarote un aeropuerto a la medida de la isla. Ya hablaremos en otro momento quizás de Fuerteventura, que también se lo merece, de las islas verdes, que también se lo merecen; hoy le toca a Lanzarote.

Y, señorías, dinero hay. Se han gastado todas las administraciones públicas..., bueno, administraciones públicas no, gobiernos de distinto sentido se han gastado mucho dinero, más del que yo gano algunos días, en construir aeropuertos en Ciudad Real. Están ahí muertos de asco; en Huesca, aparcamiento de aviones. ¿Qué pasa?, ¿Lanzarote no se merece tener el mismo tratamiento con 8 millones de turistas que Huesca? Huesca no llega a 8 millones de turistas, se lo garantizo.

Por eso en esta PNL queremos adelantarnos, primero, a un posible incumplimiento de una ficha técnica que no tiene ningún valor y, segundo, queremos solicitar para Lanzarote que el aeropuerto esté a la altura y en las condiciones que se merece Lanzarote.

Muchas gracias.

(Palmoteos).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Nieto.

Vamos a la Agrupación Socialista Gomera. Interviene el señor Ramos.

**El señor RAMOS CHINEA** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Nieto, nuestro grupo votará en contra de esta iniciativa, no porque no estemos de acuerdo en aumentar la seguridad del aeropuerto de Lanzarote y sobre todo en atender a esos turistas que llegan a nuestra tierra buscando pasar sus vacaciones, o incluso muchas veces se viaja por negocio, pero creo que en este caso deberíamos dejar tanto al Gobierno de Canarias como a la institución insular realizar la labor que están llevando a cabo, que sigan manteniendo esas conversaciones y ese trabajo conjunto con el ministerio correspondiente y esperemos que pronto podamos tener una solución. Creo que son las administraciones más competentes para que esto pueda ser un logro en el corto espacio de tiempo.

Y sí creo que, aparte de potenciar esa seguridad y que estén esos miembros de la Policía Nacional ahí, creo que también tenemos que impulsar iniciativas desde este Parlamento, por ejemplo, para que el DORA se conforme de otra manera, porque ya nuestro REF recoge la inversión en infraestructuras aeroportuarias, pero desgraciadamente, al no estar presupuestadas año tras año, se quedan sin llevar a cabo o sin que fuesen un logro. Por lo tanto, yo creo que esa es una medida que hay que hacer, obviamente, sobre todo porque necesitan los aeropuertos que están en islas no capitalinas una mayor infraestructura.

También creo que es importante seguir apostando por modernizar los aeropuertos en Canarias. En el de la isla de La Gomera, por ejemplo, seguimos con el sistema AFIS y eso imposibilita muchas veces realizar ese servicio, no solo con regularidad, sino con las garantías suficientes.

Por lo tanto, aún queda muchísimo por hacer en Canarias. Yo creo que muchas de las reivindicaciones que usted hace son ciertas, pero yo creo que es necesario también dejar a las autoridades competentes o quienes puedan tener un mayor nivel de éxito para llevarlas a cabo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos.

Bueno, ahora inicia su intervención el señor Caraballo, Nueva Canarias-Bloque Canarista.

**El señor CARABALLO MEDINA:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, ustedes como siempre blanqueando sus verdaderas intenciones. Otra PNL más de VOX para blanquear su ideología.

Me hace gracia porque ustedes piden aquí de todo, piden más seguridad, piden más policías, piden más comisarías, más sanitarios –el señor Nicasio está todo el día con la paga doble de los sanitarios–, pero además piden que se bajen los impuestos. Yo no sé cómo lo hacen. A mí las matemáticas no me salen.

Tendrán un castillo como Harry Potter donde están haciendo magia todo el día con la varita a ver cómo sacan la receta mágica, porque yo, verdaderamente, no sé cómo ustedes quieren reforzar los servicios públicos pero recaudando menos. No sé cómo lo hacen, de verdad que no. Será como les va en otros países, como lo están haciendo, con ese populismo que ustedes venden.

En el aeropuerto de Lanzarote claro que hacen falta mejorías, pero no le he escuchado usted en su intervención hablar ni un solo segundo de la parte privada de AENA. El 49% de AENA es privado. Negociazos que tiene AENA, en la mitad de ese consejo de administración. Que, por cierto, de los aeropuertos más rentables de toda España está también el de Lanzarote. Tienen que ir a ver el aeropuerto de Lanzarote, no sé si usted lo ha visto cómo lo tienen, le hace falta hasta pintura, hasta una mano de pintura. O sea, uno de los aeropuertos que recibe casi nueve millones de visitantes, de traslados, con más de tres como cinco millones de turistas al año, con beneficios en recaudación, por cierto, AENA casi dos mil millones el año pasado, más de un diecisésis por ciento en beneficios, la mitad, de la parte privada, no invierte en Lanzarote, no invierte en el aeropuerto de Lanzarote. Es una máquina de facturar.

¿Usted sabe qué pensamos nosotros como nacionalistas canarios? Yo sé que a usted le va a chirriar mucho esto, pero nosotros queremos reconquistar los aeropuertos, que los aeropuertos que están en nuestro territorio sean gestionados por nosotros y así seguro que serían mucho más eficaces, tendríamos mucha mejor gestión y muchos mejores resultados.

Así que desde Nueva Canarias, como siempre, a ustedes les vamos a decir una vez más que no. Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Caraballo.

Tiene la palabra el señor Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señora presidenta, y buenas tardes ya.

Mi grupo parlamentario va a votar a favor de esta PNL, que básicamente reclama mejoras en la infraestructura del aeropuerto de Lanzarote y un mayor número de efectivos de la Policía Nacional en el aeropuerto para controlar de manera más eficiente y eficaz la entrada y la salida de no residentes, entre ellos los británicos, así evitar las grandes colas que se producen y mejorar el servicio en el control de pasaportes.

Y la vamos a votar a favor por tres cuestiones. Primero, porque las cuestiones que recoge esta proposición no de ley las lleva muchos años reclamando el Partido Popular de Lanzarote de la mano de su presidenta, Astrid Pérez, la actual presidenta de este Parlamento, y de toda la sociedad lanzaroteña. Segundo, porque es verdad que la ampliación y la mejora del aeropuerto de Lanzarote, concretamente la ampliación de sus terminales, la T1 y la T2, ya están recogidas en el plan director del aeropuerto, también en el DORA III, pero también es verdad que son programaciones a futuro, que no debemos distraernos ni debemos cejar en el empeño hasta conseguir que sean una realidad, porque cuántas veces el Gobierno de España, cuántas veces el Gobierno de Pedro Sánchez ha defraudado y ha engañado a Lanzarote. No hay que fiarse. Y, tercero, porque el aumento de la plantilla de la Policía Nacional en este aeropuerto es indispensable para poder cubrir el servicio y la subida con garantías. Y no hablamos solo del aeropuerto de Lanzarote, también hablamos del aeropuerto de Fuerteventura o de Tenerife Sur, y yo les recuerdo que hace unos meses aprobamos una PNL también que recogía estas cuestiones.

Pero, señores y señoras diputadas, no es suficiente con que se amplíe el catálogo de las plantillas, no es suficiente con que se aumente el número de plazas en las plantillas, es necesario que además se cubran cuando salen, porque la realidad, lo que está ocurriendo es que se están convocando plazas que luego quedan vacías, porque a los policías nacionales y a la Guardia Civil no les resulta atractivo económicamente desplazarse a Fuerteventura, a Lanzarote o a cualquiera de las islas no capitalinas. No les salen las cuentas, porque el complemento de insularidad, esos ingresos extras que tienen, no les compensa el sobrecoste de la vida de las islas no capitalinas, no les compensa los gastos del transporte y lo que tienen incluso que pagar extra a la Agencia Tributaria, y además no encuentran viviendas donde vivir.

Por lo tanto, ¿es buena esta proposición no de ley?, ¿es bueno reclamar más policías? Claro que sí, pero también tenemos que plantear... (*Corte automática del sonido*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Enseñat.

Grupo Nacionalista Canario, el señor Betancort.

**El señor BETANCORT GARCÍA:** Gracias, señoría. Señorías, buenas tardes. Señora presidenta, muchísimas gracias.

Señor Nieto, usted tiene buena intención, pero mi grupo parlamentario le va a votar en contra porque su intención se lleva trabajando hace dos años.

Usted dice promover de manera urgente un plan de refuerzos para la Policía Nacional en el aeropuerto de Lanzarote, lo acaba de decir, vamos a pasar de 45 a 93. Y ya se está haciendo, no seré yo quien vaya a defender al Ministerio del Interior, pero, lógicamente, hay palabras dadas y hay compromisos, y estoy convencido de que en julio se va a aumentar ese catálogo.

Usted dice instalar una comisaría de la Policía Nacional en el aeropuerto César Manrique de Lanzarote. A día de hoy les invito a que ustedes inicien la modificación de la legislación, sobre todo de la Orden 859 del año 2023, que nos impide tener esa instalación. Cuando así sea, seré el primero.

Usted dice elaborar en el plazo de seis meses un proyecto de ampliación de mejora del aeropuerto. Ya se está haciendo, compromisos adquiridos con la presidencia del cabildo en el año 2023. Hoy día tenemos dos empresas, One Works S.P.A. y Viarium Ingeniería, que en el año 2025 tienen que entregar el proyecto, en el año 2026 licitación y en el año 2027, con el DORA que hemos hablado aquí, la ejecución. Creo que en estos momentos le tengo que votar en contra porque ya se están dando todos los pasos para ello.

Pero no menos cierto es lo que decía el compañero Yone Caraballo, el aeropuerto no es solo el sistema de regulación a nivel interno, el aeropuerto de Lanzarote es uno de los más rentables de Canarias, es la primera entrada y la última del turista y del residente. Hoy invito a todas las fuerzas políticas a plantar cara también en AENA, que contrate una empresa de Lanzarote para la conservación, mantenimiento y embellecimiento de ese jardín; invito a todas las fuerzas políticas para plantar cara a AENA, que quiten de una vez por todas el tótem publicitario, único tótem de publicidad que hay en Lanzarote, que hace años decidimos no poner publicidad en nuestros espacios públicos y AENA sí lo tiene; invito a todas las fuerzas políticas a que AENA también baje lo que es la tarifa del *parking* a residentes y a turistas en la isla de Lanzarote, que aplique esa responsabilidad social corporativa con la sociedad de Lanzarote; y sobre todo invito a AENA a que regule los *slots* que en este momento nos impiden que los seis agentes de la Policía Nacional puedan atender los pasaportes porque somos aeropuerto Schengen.

Creo que hablamos de una coyuntura muchísimo más grande. Le felicito por su intención, pero tengo que votar en contra porque la presidencia del cabildo ya está trabajando en eso.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Betancort.

Y finaliza el debate el señor Bergaz Villalba, del Grupo Socialista Canario.

**El señor BERGAZ VILLALBA:** Gracias, presidenta. Muy buenos días, diputados y diputadas.

Vuelve a llegar tarde el Grupo VOX. Desde luego es misión imposible que lleguen en hora para hablar de cuestiones como la recuperación de la memoria histórica y democrática, las políticas de género, el cambio climático o el Estado de las autonomías, pero al menos les pedimos que no lleguen tarde con esta PNL, por su obsesión con el Gobierno del legítimo presidente Pedro Sánchez, porque ya estamos con ello, con realidades como les voy a significar.

Miren, hemos acordado la ampliación del catálogo de la plantilla de la Policía Nacional en la isla de Lanzarote, pasando de 49 a 94, para recuperar la merma, el zurriagazo que le pegaron en años del Grupo Popular a la plantilla de la Policía Nacional, no solamente en Lanzarote, sino en Canarias y en el conjunto del Estado, donde se cargaron más de trece mil efectivos de la Policía Nacional y Guardia Civil. Sí, en años del Partido Popular, el socio preferente del Grupo VOX. Bueno, aunque hablando de Canarias, lo de socio preferente es hasta discutible, porque bien poco que tardó Coalición Canaria en echarle típex a aquello de las líneas rojas de Fernando Clavijo y pactar con su formación en Teguise y también recientemente en Granadilla. Por cierto, Jennifer, mucho ánimo, que volverás pronto a la alcaldía.

Y, mire, no solamente es la realidad de la ampliación de las plantillas de la Policía Nacional y Guardia Civil, sino que es que también existe un programa de inversiones históricas para los aeropuertos de Canarias, como es el programa DORA, que compromete más de mil millones de euros para los aeropuertos, entre ellos el de la isla de Lanzarote. Y ahí tenemos que estar, compañeros de Coalición Canaria, ojo avizor para que esa intervención no solamente se acometa, sino que se haga con la mirada de César y con la mirada que tenemos los conejeros para esa infraestructura básica para la isla de Lanzarote.

Por lo tanto, no podemos votarle a favor, porque, mire, resulta que hay hechos y realidades, resulta que hay ficha financiera y resulta que hay una ampliación de la plantilla de la Policía Nacional, no solamente para el aeropuerto de Lanzarote, sino para Canarias y para el conjunto del Estado histórica. Estamos por encima de las malas cifras de efectivos después de aquellos años de recortes del Partido Popular de Mariano Rajoy.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Bergaz.

Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Perfecto, votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos, 58: sí, 16; no, 42; abstenciones, cero.

Queda rechazada la proposición no de ley.

#### INFORME DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO EJERCICIO 2024

**La señora PRESIDENTA:** El siguiente punto del orden del día es el informe de cumplimiento del presupuesto del Parlamento del ejercicio 2024. Les propongo la votación por asentimiento. (*Asentimiento*).

Muy bien, hemos finalizado el orden del día.

Se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las doce horas y veintiocho minutos*).



